

42
2ej.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**REFLEXIONES EN TORNO AL PACTO DE
ESTABILIDAD ECONÓMICA EN EL SEXENIO
DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO
(1982-1988).**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A :
NARCISO GARITA CORTES**



MEXICO, D. F.

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

T E M A

REFLEXIONES EN TORNO AL PACTO DE
ESTABILIDAD ECONOMICA EN EL SEXENIO DE
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO . (1982-1988)

A MIS PADRES:

MA. DEL CARMEN CORTES FLORES
JOSE TRINIDAD GARITA MOCTEZUMA

Porque con su ejemplo y espíritu de
lucha me han aconsejado y guiado en
la vida.

CARIÑOSAMENTE A MIS HERMANOS:

JOSE TRINIDAD
GUILLERMO
ARMANDO
ALEJANDRO
MA. CONCEPCION
MA. DEL CARMEN
ABELARDO

A TODOS MIS SOBRINOS CON CARIÑO.

PARA MIS CUÑADAS: CRISTINA, GUADALUPE, MA.LUISA,
MARTHA Y GUADALUPE.

PARA MIS CUÑADOS: EMILIO Y MARTIN

A MI ESPOSA:

MA. DE LOURDES BELTRAN RECILLAS

Con cariño, ya que me ha guiado y apoyado
para presentar el Exámen Profesional.

A MI HIJO:

JOSE ANGEL GARITA BELTRAN

Con cariño le dedico el Exámen.

A MIS SUEGROS:

ROSA RECILLAS AGUIÑAGA.
GUILLERMO BELTRAN HEREDIA

Con su ejemplo y consejos, me han apoyado
para obtener el Título de Lic. en Economía.

A MIS CUÑADAS:

MA. DEL PILAR
ROSA MARIA

Les agradezco su apoyo y consejos.

PARA MI CONCUÑO: C. ALFREDO
MI SOBRINO: C. GUILLERMO

PARA MI CUÑADO : LUCIANO

Con profundo agradecimiento al
Lic. MARCO ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ
quien con su valiosa ayuda, orien-
tación y buena voluntad, hizo posi-
ble la realización de este trabajo.

A la Facultad de Economía
como un recuerdo inolvidable.

A mis Maestros:

Con agradecimiento por sus co-
nocimientos transmitidos, orien-
tación y buenos deseos.

Con Afecto y Cariño
a mis Amigos y Compañeros.

I N D I C E

INTRODUCCION:

CAPITULO I:

REFLEXIONES EN TORNO A LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1982-1988).

1.1 UNA VISION RETROSPECTIVA DE LA POLITICA ECONOMICA DE LOPEZ PORTILLO.

1.2 1982 AÑO DE PROBLEMATIZACION ECONOMICA Y CAMBIARIA.

1.3 POLITICA ECONOMICA 1982 A 1988 Y SUS IMPLICACIONES - INFLACIONARIAS.

CAPITULO II:

PRIMER PROGRAMA DE ESTABILIZACION EN MEXICO.

2.1 EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA.

2.2 LA LOGISTICA DEL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA.

2.3 LOS FRUTOS ANTIINFLACIONARIOS.

CAPITULO III:

DESENVOLVIMIENTO DEL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA Y SU - PERSPECTIVA.

3.1 LA SEGUNDA PARTE DEL PACTO DE SOLIDARIDAD.

3.2 LOS RESULTADOS ANTIINFLACIONARIOS Y EL CRECIMIENTO - ECONOMICO A TRAVES DEL CONTROL DE PRECIOS Y EL TIPO DE - - CAMBIO.

3.3. LA CONTINUIDAD DEL PACTO PARA LA ESTABILIZACION DEL - CRECIMIENTO ECONOMICO.

CAPITULO IV:

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA.

INTRODUCCION:

El presente trabajo responde a la inquietud de conocer las causas que provocaron la crisis económica de nuestro país a partir de 1982.

Dado lo anterior, se analiza el fracaso de las políticas de Estabilización implementadas por el régimen de Miguel de la Madrid Hurtado, iniciadas con el programa inmediato de reordenación económica (PIRE), e implementadas en el plan nacional de desarrollo (PND) 1982-1988. Para llevar a cabo el análisis antes mencionado, se hizo necesario realizar una retrospectiva en el proceso histórico de la economía mexicana, con la finalidad de establecer, por un lado las repercusiones de las estrategias sexenales adoptadas en el pasado, dentro de la crisis actual y por el otro el impacto de la desarticulación estructural de la economía.

Reflexiones en torno al Pacto de Estabilidad Económica en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). Una visión de la Política Económica de López Portillo, México enfrenta el problema de la devaluación de 1976, y firma un convenio, con el fondo monetario internacional por un período de tres años.

La determinación de la devaluación del peso, fue provocado por un exceso de demanda, que fue el resultado de fuertes gastos públicos y de aumentos de salarios que habían conducido a la devaluación del peso.

Por los años 1977 a 1979, se pretendía reivindicar a la economía mexicana y llevarla con pasos más firmes, cumpliendo con los objetivos de estabilización del endeudamiento externo que no debería de rebasar los 3 millones de dolares al 31 de diciembre de 1977, reducir al déficit del Sector Público, representarían menos del 5.5% del P.I.B. para 1979.

Las clásicas medidas propuestas por los monetaristas para su parer la crisis y la inflación: Respecto de la ortodoxia financiera, una política monetaria restrictiva y total desconfianza en el funcionamiento de una economía del mercado. Sin embargo, la política económica como la de todos los países subdesarrollados no debe concebirse como una simple respuesta a las necesidades del centro.

En efecto como señala Pierre Salana, la relación que se establece entre las economías del centro y las de la periferia, no es una relación de sumisión integral. La mediación por medio de la Economía Mundial permite comprender que las economías de las periferias no se confrontan directamente a las economías del centro. La relación de dominación no se tradu-

ce por un simple instrumento de los estados de las perifé -
ricas en función de las necesidades del centro.

1982 año de problematización económica y cambiaria, conforme a las políticas económicas de ajuste, sobre el desequili
brio de la balanza de pagos, los recursos productivos, se busca realizar una nueva asignación marginal, así como también del intercambio de bienes, servicios e inversión sobre el poder que se vaya a tener en los cambios, en los precios relativos, ingreso y tipo de cambio.

el gobierno utiliza dos tipos de políticas para manejar el -
desequilibrio en la balanza de pagos: las políticas para re
ducir o aumentar el gasto y las políticas de desviación de -
gasto.

Como instrumentos de política comercial, la devaluación no
solo afecta los precios relativos de los bienes comerciales,
sino también induce en el ingreso y gasto agregados. La política económica de 1982 a 1988 y sus implicaciones infla -
cionarias, la inflación ha sido el principal problema de la
economía mexicana y es la principal barrera para la estabi -
lización económica del país y la solución de los problemas -
como el desempleo, la presencia de profundo desequilibrio e
en el sector externo, inestabilidad cambiaria y la fuga de -
capitales.

El Primer Programa de Estabilización en México:

El Pacto de Solidaridad Económica.

En septiembre de 1987, en su V informe de gobierno, el Pre -
sidente de la República, argumentó que la resistencia de la
inflación eran originadas principalmente por el insuficiente
ahorro interno y un aparato productivo no competitivo; -
la estrategia antiinflacionaria se constituyó entonces a --
reiterar que la apertura comercial era el mecanismo más im -
portante para disciplinar los precios internos y conciliar -
la inflación con la recuperación,

El día 15 de diciembre de 1987, en un acto encabezado por -
el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, el gobierno de -
la república y los Sectores Obrero, Campesino y Empresarial
firmaron un Pacto de Solidaridad Económica cuya finalidad -
especial ha sido que el país cayera en una hiperinflación y
que la población de escasos recursos viera reducido aun más
reducido su poder.

Adquisitivo o condiciones de empleo. En este acto, se hizo no tar el importante paso que se había logrado para la economía nacional, ya que el gobierno no quiso imponer unilateralmente medidas de corrección económica, sino que quiso apoyar la necesaria revisión y ajuste de la política económica en un proceso de diálogo y concertación. Este pacto ha implicado la adopción de medidas fuertes y de igual manera sacrificio para todos los sectores de la economía nacional.

En este pacto se logró diseñar un programa que se adecua a las características de la economía y de la sociedad mexicana. La logística del pacto de solidaridad económica en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, el gobierno no relizó un esfuerzo sostenido para controlar el crecimiento de los precios.

Así el gobierno de la república hizo una concentración con los diversos sectores sociales, para evitar que la inflación se desbordara y pusiera el peligro y la armonía social.

En la lucha contra la inflación, un elemento primordial fue la política comercial, es decir una disminución de las barreras al comercio exterior, ya que la liberación comercial permitió que la competencia externa disciplinara los precios internos. En apoyo a la competitividad se promovió en flujo de mercancías a través del transporte ferroviario y de los sistemas carretero y portuarios.

En relación a la política cambiaria, el tipo de cambio operó de tal manera que contribuyera a disminuir los precios e inflación y a su vez conservara la fortaleza de la balanza de pagos.

En función a las políticas cambiarias se operaron en base a la formación de disminución inflacionaria, fortaleciendo así la balanza de pagos.

Los Frutos Antiinflacionarios.

La difícil situación económica, en el año de 1987, se originó no un convenio entre el gobierno, y los diversos sectores sociales Gobierno, empresas, obreros, del cual se deriva un convenio del Pacto de Solidaridad Económica.

Este pacto proponía acabar con el fenómeno inflacionario a través de una serie de medidas fiscales monetarias, de corrección de precios relativos de mantenimiento de los ingresos reales de los trabajadores de apertura comercial y de una política de precios, impidiendo al mismo tiempo un reacción de distorsiones y rigideces, revertir los resultados.

En dos meses y medio, el Pacto sentó bases para la inflación redujera a partir del primero de marzo en forma más equilibrada.

Esto podría ser visto en lka evolución satisfactoria de las Finanzas Públicas, que reflejan un nivel sin precedentes del superhabilit primario del Sector Público que era producto de los aumentos considerables de los ingresos y de ajustes del gasto público. Por ésto la Comisión de Seguimiento y Evaluación del pacto, consideró que la evolución económica estaba avanzando dentro de los lineamientos previstos y se creo la necesidad de considerarlo y acelerar el proceso de abastecimiento de la inflación, desenvolvimiento del Pacto de Solidaridad económica y sus perspectivas.

La segunda parte del Pacto de Solidaridad.

El Pacto para la estabilidad económica, fue suscrito el día 12 de diciembre de 1988, por parte de las representaciones de los Sectores Obreros, Campesinos, Empresarial y el Gobierno Federal. Este acuerdo comprende la segunda parte de dicho pacto, en un período de enero a junio de 1989, la firma de tal documento, tuvo como sede en Palacio Nacional.

El Pacto de Solidaridad Económica, se presentó a la comunidad como un plan para contrarrestar a la inflación eficiente y de resultados rápidos; tomando como base el año de 1989, sería de transición debido al saneamiento en las finanzas y en las estructuras que sin la inflación y con la equidad que se había logrado.

En el período de recuperación económica y en atención y características del período de transición económica, por lo que pasaría a la Nación, se tomaron medidas para proteger el poder adquisitivo de la clase trabajadora, tales medidas consistieron en mantener fijos los precios de bienes básicos como: gasolina, electricidad y ajustes moderados al salario mínimo, proteger el poder adquisitivo de los trabajadores durante la etapa de transición creando así condiciones para su aumento gradual durante el período de recuperación económica, los resultados, antiinflacionarios y el crecimiento económico a través del control de precios y el tipo de cambio.

En el año de 1989, el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento económico, se dividió en dos etapas: La primera abarcó siete meses, es decir, de enero a julio y la segunda duró ocho meses, de agosto a marzo.

En el contexto del pacto para la estabilidad y el crecimiento económico, el tipo de cambio actuó como una ancla nominal para el nivel general de precios, en virtud de su importan-

cia para la determinación de los precios, en todos los sectores de la economía. La estabilidad cambiaria, había sido un elemento eficaz para el abatimiento de la tasa de inflación. Una política como la que había seguido nuestro país - anunciada previamente y basada en la concertación entre los distintos aspectos económicos, eliminaban la incertidumbre en torno a la trayectoria futura de la inflación.

La continuidad del Pacto para la Estabilización del Crecimiento Económico.

El Pacto ha considerado los objetivos planeados desde un principio por la presente administración, lograr la estabilización y el crecimiento sostenido a lo largo de este período, transcurrido del desarrollo del pacto; en una reunión dirigida por el Presidente Carlos Salinas de Gortari y los Representantes del Gobierno Federal; así como los Sectores Obreros, Campesinos y Empresarial, se aprobó la ampliación del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico que será hasta el 31 de enero de 1991.

Después de casi tres años en que originó el Pacto, los Sectores Obrero Campesino y Empresarial y el Gobierno Federal, se hizo un estudio y evaluación de los grados de avance logrados en este período, se ha confirmado su firme propósito de disminuir la inflación de 1992, a una tasa anual de un dígito.

Los sectores productivos y el gobierno federal, llegaron a un acuerdo se tendía la disciplina de las finanzas públicas y se continuará disminuyendo la deuda pública en términos reales; se disminuye el IVA del 15% y el 20% al 10%, a partir del 11 de noviembre de 1991, exceptuando las zonas fronterizas.

Los sectores obrero y empresarial, recomendaron a sus respectivos representantes ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, apoyar las respuestas que les formuló la Presidencia a dicha comisión.

Con la finalidad de vigilar que sean cumplidos los compromisos pactados en materia de precios y del IVA, se orientaría al consumidor para mayor aprovechamiento de su poder adquisitivo, la Procuraduría Federal del Consumidor.

Capítulo I:

REFLEXIONES EN TORNO A LA POLÍTICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1982-1988).

- 1.1.- Una visión retrospectiva de la Política Económica de Lopez - Portillo, México enfrenta el problema de la devaluación de -- 1976, y firma un acuerdo de estabilización con el fondo monetario internacional, para adquirir un financiamiento por un período de tres años; las políticas que establece el F.M.I., -- están fundamentadas en la teoría ortodoxa de balanza de pagos, se dice que habiendo una reducción de la demanda de la apertura total de comercio exterior y de precios del mercado en libre movimiento, ayudaría a ajustar déficit exterior; pero al ser examinada la Economía Mexicana por expertos de F.M.I., -- determinan que la devaluación del peso, fue provocado por un exceso de demanda, que fue el resultado de fuertes gastos públicos y de aumentos de salarios que habían conducido a la -- devaluación del peso.

Para el período comprendido de 1977-1979, se pretendía reinvindicar a la Economía Mexicana y llevarla con pasos más firmes, cumpliendo con los objetivos del acuerdo de estabilización, -- los cuales: Imitaban el endeudamiento externo, que no debería de rebasar 3 millones de dólares al 31 de diciembre de -- 1977; la reducción del déficit del Sector Público, representaría menos del 5.5% del P.I.B., para 1979 y menos de 90 millones al 31 de diciembre de 1977; el nivel de las tarifas aduanales debería ser reducido, y el sistema de permisos previos de importaciones debería ser racionalizado. Las medidas señaladas anteriormente acompañadas como la ausencia de control -- de cambios y el control de crecimiento de la masa monetaria, -- constituían la terapéutica propuesta por el F.M.I., para volver a colocar a la Economía Mexicana sobre bases sanas.

Se trataba de las clásicas medidas propuestas por los monetaristas para superar la crisis y la inflación: respecto de la ortodoxia financiera, una política monetaria restrictiva y -- una total confianza en el funcionamiento de una Economía del Mercado. Por lo que respecta a la política económica, como -- todos los países subdesarrollados, no se debe concebir como -- una simple respuesta a las necesidades del centro; ya que como lo señala Pierre Salama "La relación que se establece entre la economía del centro y de las periferias, no es una relación de sumisión integral. La economía mundial permite comprender que las economías de la periferia no se confrontan directamente a las economías del centro.

La relación de dominación, no es por un simple instrumento de los estados de la periferia en función de las necesidades del centro. No se encuentran obligados a seguir paso a paso las políticas económicas elaboradas por el centro, las economías periféricas, puesto que gracias a ciertas -- condiciones, estas economías tienen las posibilidades de -- desarrollar una política económica más autónoma con respecto a la del centro; En este caso de México, puesto que -- gracias al descubrimiento de importantes recursos petroleros, que lo colocaron como la sexta potencia petrolera mundial, pudo realizar una política económica diferente de la que fue establecida en el acuerdo de estabilización con el fondo monetario internacional (1).

Fue de gran importancia el descubrimiento de recursos petroleros que sirvió a México de aval, para la obtención de recursos financieros en los mercados internacionales de capital, por lo cual México, pudo ignorar las restricciones, que el F.M.I., impone a los países que solicitan prestamos.

Durante el tiempo que estuvo el acuerdo (1977-1979), la tasa de crecimiento P.I.B., fue de 6.1%, el cual fue el resultado de un crecimiento lento, en 1977 3.3% un crecimiento to particularmente importante, en 1978 7%, en 1979 8%.

Habiendo la Economía Mexicana retomado el camino del crecimiento, los desequilibrios financieros y monetarios continuaban, e incluso se acentuaban; la inflación era realmente importante (en promedio 19%) y los objetivos del -- acuerdo de estabilización no fueron del todo respetados.

Lo referente al déficit del Sector público, se previno -- 90 mil millones de pesos para 1977, que fue superado llegando a 95085.6, lo que indicó un crecimiento de un sólo -- 4% con respecto al déficit de 1977; pero en el año 1978, -- el déficit fue de 124174.4 millones de pesos, lo que indicó un crecimiento de 30.6%; por lo tanto entre 1977 y 1979 el déficit público, representó un promedio de 6.4% del PIB, (Producto Interno Bruto) por lo que supera la cifra límite de 5.5%, fijado en el acuerdo de igual forma, el límite -- máximo fijado al crecimiento de la deuda exterior entre -- 1976 y 1977 fue superado en 311.9 millones de dólares, dando como resultado una deuda exterior del Sector Público de 22 912.1 millones de dólares, lo que representaba el -- 30.9% del P.I.B.

La devaluación de 1976, tuvo poca influencia en la disminución del déficit de las cuentas corrientes de la balanza de pagos.

Después de la significativa disminución del déficit en 1977 resultado de la política contraccionista, impuesta por el F.M.I., el déficit subió de nuevo en 1978 (2 462.4 millones de dólares) y en 1979 llegó a una cifra sin precedente, - -4 856.4 millones de dólares (ver cuadro 1).

La devaluación había revelado una vez más, la incapacidad económica de México para corregir el déficit exterior y las raíces estructurales del desequilibrio como se indicó anteriormente, los trascendentes descubrimientos petroleros, -- fueron la base para que la burguesía implementara una política económica más autónoma con respecto al exterior. En lugar de la política de estacamiento y liberación del comercio exterior propuesta por el F.M.I., fue una política de aceleración del crecimiento y continuación del proteccionismo la que se impuso, sobre todo después de 1977.

Los recursos petroleros a partir de este momento se volvieron el principal instrumento para tratar de corregir o ayudar al desequilibrio externo.

Cabe señalar que dentro de este período, las exportaciones petroleras se desarrollaron a gran velocidad; a tal importancia que de representar el 27% de las exportaciones totales en México en 1977; sólo llegaron a representar el 61%, en 1981. Con esto, nos damos cuenta que el desequilibrio que existía no desapareció sino, por el contrario se agudizó.

En 1980, la cifra que existía era de 6.596.6 millones de dólares; pero 1981 se duplica ésta, llegando a alcanzar una cifra alta de 11.704 millones de dólares, se puede ver claramente que la actividad petrolera aceleró fuertemente su P.I.B., de 18.3% en el año 1980 y en 1981 de 8.1%; dando paso a esto seguían existiendo desequilibrios y con esto -- dando motivos a una inflación, ya que la deuda externa crecía a un grado considerable.

Cabe mencionar que gracias a los Mercados Internacionales de Capital, México tuvo entre 1974 y 1981, un financiamiento de crecimiento rápido y esto lo benefició, ya que el país se vio beneficiado por un contexto de sobreliquidez mundial, creado en 1973, después del primer choque petrolero. En esta época, el mercado de euromonedas y los préstamos bancarios se volvieron la fuente más importantes de --

liquidez internacional; cabe señalar que el acceso de México a los capitales internacionales fue altamente concedido, por la ausencia del control de la emisión de liquidez en el espacio -- internacional, y por el descubrimiento de los recursos petroleros; fue también a medida que el endeudamiento aumentaba en condiciones cada vez más desfavorables.

Por último los Bancos Internacionales, buscaban protegerse contra los riesgos crecientes de insolvencia de los deudores para -- ésto solicitaban primas considerables, recortando el plazo de -- la duración de las deudas e instaurando límites prestatarios, -- para lo cual las cargas financieras se vuelven más abrumadoras, -- ya que los bancos buscaban proteger sus intereses.

Es fácil comprender, el impacto que para un país como México -- tuvo la modificación de las tasas de intereses en los mercados -- internacionales de capital, particularmente la alza del LIBOR -- (taza intercambiaria establecida en Londres, sobre los depósitos en eurodólares a seis meses), durante el período 1978-1981. Efectivamente, al ser México el país subdesarrollado que contrató el mayor monto de deuda a tasa variable, el aumento de un punto de la tasa de interés tiene efectos particularmente negativos sobre el monto de intereses que hay que reembolsar. En 1981 un aumento de un punto en las tasas de interés, significaba para México un aumento de los intereses de 323 millones de dólares. Este hecho se aprecia desde el punto de vista del P.N.B., mexicano, se encuentra que un alza de 1% del LIBOR, equivalía en 1981 el riesgo de reducir dramáticamente su crecimiento.

México, al igual que otros países subdesarrollados "En vías de -- industrialización rápida", como Brasil, Argentina y Corea del -- Sur; han sostenido de manera meteórica, su finalidad y se encuentran actualmente entre los países subdesarrollados más endeudados del mundo.

De 37 mil millones en 1980, para llegar a situarse en 71 mil millones en 1981 (ver cuadro 2). Así a pesar de los descubrimientos -- petroleros que constituyeron algo sin precedente, los límites financieros al crecimiento se alcanzaron rápidamente y comenzaron a bloquear el proceso de reproducción de capital; se podría decir -- que gracias al endeudamiento externo el capitalismo mexicano se -- encontró durante algunos años en la situación de continuar caminando hacia el vacío, porque no se han dado cuenta que ya han superado el borde del precipicio.

La alta y baja situación financiera y monetaria, que ha surgido -- en México desde tiempos atrás, llegando al punto máximo en 1982, -- esto se considera tan sólo una manifestación de la crisis y no la causa de la crisis.

1.2.- 1982 año de problematización económica y cambiaría conforme a las políticas de ajuste sobre el desequilibrio de la balanza de pagos, los recursos productivos se busca realizar una nueva asignación marginal, así como también del intercambio de bienes, servicios e inversión sobre el poder que se va a tener de los cambios en los precios relativos, ingreso y/o tipo de cambio.

El gobierno utiliza dos tipos de políticas, las cuales lo gran llevar a cabo el desequilibrio en la balanza de pagos: aquellas políticas que logran aumentar o disminuir el gasto y aquellas otras políticas que logran la desviación del gasto.

La devaluación siendo un instrumento de la política monetarista, va a afectar no sólo los precios de bienes comerciales sino también, a lo que se refiere al ingreso y gasto -- agregado. El gobierno mexicano bajo su mando decidió depreciar fuertemente el tipo de cambio de la moneda, esto con el fin de ajustar el desequilibrio negativo de la balanza de pagos del país, en el mes de febrero de 1982. En el mismo año se tomó la misma decisión para detener aquellas presiones que surgieron sobre el tipo de cambio, llevándose a cabo en septiembre, un control de cambios y así evitar que el Banco de México quedara sin reservas internacionales.

La depreciación inicial de febrero de 1982 se dió bajo condiciones, económicas internas y externas más difíciles que en 1975. En el se retira en una primera instancia del mercado cambiario cuando sus reservas internacionales están en un nivel peligroso pero; aún contaba con un campo de acción.

Ahora bien, en lo referente a la situación económica era más difícil, puesto que el nivel de inflación en 1981 tuvo un porcentaje de 28.0% frente a un 15% en 1975, debido a esto se realizó un proceso pos-devaluatorio, cuya base inflacionaria cercana al doble que en 1976; los requerimientos financieros del sector público al PIB., se encontraba en 1981 en un 12.5% a comparación de 1975 que fue de 8.8%.

En la balanza de pagos el déficit en cuenta corriente para 1981, era de 11 704 millones de dólares, en tanto que para 1975, fue de 4 442 millones de dólares, la cifra fue similar para 1981 y 1975 siendo un 4.9% y un 5.0% respectivamente, como proporción al P.I.B.

Las exportaciones de petróleo crudo representaba otra importante diferencia, ya que participar en 1975 con 14.3% del total, pasaron a contribuir el 68.7% de la exportación total en 1981 ascendió a 15.3% miles de millones de dólares, cifra tres veces inferior al total ejercido hasta 1981, que era de 48.7 miles de millones de dólares.

En las relaciones internacionales la situación económica disminuye y las políticas monetarias son restringidas instrumentadas en la mayoría de los países desarrollados; para frenar la inflación propiciaron por un lado, bajas en la demanda de materias primas, incluyendo petróleo y por otro, la alza en la tasa de interés, la perspectiva se reflejó en la balanza de pagos de 1981.

En el tercer trimestre de 1981 el rubro de errores y omisiones que se puede tomar como indicativo del movimiento especulativo de capital a corto plazo, se registró una salida de - 3 943 millones de dólares, es comparada con 648 millones de dólares durante el mismo trimestre del año anterior. Fue en ese trimestre (julio de 1981), cuando Petróleos Mexicanos se rehusó a bajar el precio de exportación del petróleo y se estima que perdió ingresos por valor aproximado de 5000 millones de dólares. En el segundo semestre de ese año una gran cantidad de empresas disminuyeron sus activos denominados en pesos, para evitar una pérdida si existía una variación en el tipo de cambio, a través de disminuir su monto de cuentas - por cobrar realizadas en pesos, minimizar sus inventarios mexicanos y acortar sus saldos de caja en pesos; hubo empresas que se endeudaron en pesos y otras vendieron contratos de pesos a futuro en los mercados de cambio. En 1981 cerró con un egreso de 5 506 millones de dólares, es decir, tres veces -- que en 1980, complementando, la relación de precios internos con el exterior, específicamente con los Estados Unidos, el más importante socio comercial de México, se había deteriorado; aunque esta relación es parcial, representa un indicador burdo de las condiciones de competitividad con el exterior - en materia de bienes y de algunos servicios no financieros, como operaciones fronterizas, turismo y servicios por transportación, los tres índices (vease cuadro 3), miden la paridad del poder adquisitivo del peso frente al dólar, tomando en cuenta los precios al mayoreo en México y Estados Unidos en tres años base: 1956, 1960 y 1970, en que a pesar de que la cuenta corriente de la balanza de pagos no estuvo en equilibrio, no reflejó expectativas cambiarias. A principio de - 1982 nos encontramos con una sobrevaluación del tipo de cambio entre 25 y 50 por ciento de acuerdo a los tres años base; la fuerte depreciación del tipo de cambio en febrero compensó esa sobrevaluación, para julio del mismo año, el tipo de cambio se había vuelto a sobrevaluar a 6%. Además existían - fuertes expectativas cambiarias que se manifestaban en una elevada captación de ahorro interno en moneda extranjera y ÷ fuga de divisas.

Debido a esta devaluación, las autoridades se enfrentan a dos procesos, por un lado, el de la cuestión del tipo de cambio - y por otro, el de la gestión de la demanda. Esto no quiere decir que los dos procesos están divorciados, puesto que la política cambiaria es parte de la política de estabilización de la demanda. En general la atención se centra en el proceso de gestión de la demanda y se cuida el proceso cambiario para que siga el curso deseado y no se vuelva desordenado e incida en el otro proceso.

El programa integral de ajuste económico se fue instrumentando en partes, siendo la parte central del decreto del 21 de abril de 1982, por medio del cual se intentaría estabilizar la demanda y reducir las presiones y que estaría en vigor -- hasta el 31 de diciembre del mismo año. Se seguiría con una política fiscal que redujera la participación relativa de -- los requerimientos financieros del sector público dentro del -- producto interno bruto, en principio mediante ingresos no tri -- butarios, así como un gasto prioritario. Se buscaría que tanto el sector público como el privado redujeran su demanda ex -- terna. La política monetaria sería restrictiva orientada a -- controlar la emisión primaria y la creación de crédito para -- evitar el financiamiento inflacionario de los requerimientos -- del sector público. Además, se fortalecerían políticas selectivas de apoyo, como son las de empleo; actividades prioritarias tales como la agricultura, la ganadería, pesca, exportaciones y sobre todo, industria pequeña y mediana; asistencia a empresas que representan problemas de liquidez por tener en deudamiento en dólares o que mantengan su nivel de empleo; el consumo de los trabajadores, y apoyo a las zonas fronterizas -- norte y libre del país.

El segundo proceso se inició el 18 de febrero de 1982 hasta -- junio del mismo año. El Banco de México se retiró del mercado de cambios del país, lo que provocó que el tipo de cambio frente al dólar se moviera de acuerdo a la oferta y la demanda de las divisas y que la Banca Comercial Privada y Pública tendría que abastecerse entre ellos.

La dirección de tipo de cambio tiene cómo principales características las siguientes:

a) La disminución del valor inicial al 18 de febrero, fue -

de un costo apróximado de la venta de dólares en documentos de 41.4% y en billetes de 41.5%; desde el punto de vista - del dólar, el peso se depreció entre 29.3 y 29.4%. Los márgenes de compra-venta de dólares se abrieron con el nuevo tipo de cambio para generarle a la banca comercial una ganancia amplia que compensara su mayor riesgo cambiario, que en teoría aumentaría al retirarse Banco México del mercado cambiario y para desanimar la especulación, sobre todo en dólares en billetes.

b) El proceso de dirección del tipo de cambio hasta principios de agosto de 1982, fue ordenado con excepción de los días 25 y 26 de febrero, en que el exámen concentrado que se realizó provocó una baja adicional del tipo de cambio - de entre 19 y 20%. Los márgenes de compra-venta se abrieron con el motivo de desanimar la especulación.

Desde el 24 de marzo, los tipos de cambio sufrieron una -- disminución de su valor, dado por cuatro centavos en cada día hábil.

c) El 5 de agosto de 1982, el Banco de México se retira por segunda vez del mercado cambiario para regresar dos semanas después. Por el lapso de una semana el mercado de -- cambio permanece abierto, estableciéndose una comparación-doble del peso frente al dólar, una preferencia fija para satisfacer las exigencias de divisas de cierta prioridad - económica y social.

Era la primera ocasión en la historia de México, que se -- instrumentaba un régimen de tipo de cambio múltiples. Por presiones fuertes de exámenes físicos realizados, motivados en gran medida por desconfianza, el tipo de cambio general fue hacia la alza, por lo que una semana después se suspende la compra-venta de moneda extranjera y se anuncia que los depósitos bancarios hechos en divisas, serían restituidos en pesos, en base al artículo 80 de la ley monetaria del país.

d) El 19 de agosto de 1982, se abre de nuevo el mercado de cambio señalado tres nuevos valores diferentes del tipo de cambio, las dos anteriores y una tercera para convertir -- los depósitos bancarios en dólares.

e) El 16 de septiembre, se decreta la nacionalización de - la banca privada y se anuncia el control generalizado de - cambios publicándose el 14 de septiembre, el decreto que - lo reglamenta.

1.3.- Política Económica 1982 a 1988 y sus implicaciones Inflacionarias:

En el último sexenio, la inflación ha sido el principal -

problema de la economía mexicana y es la principal barrera para la estabilización económica del país y la solución de los problemas como el desempleo, presencia de profundo desequilibrio en el Sector Externo, inestabilidad cambiaria y la fuga de capitales.

El gobierno ha planeado estrategias para hacer un cambio estructural y lograr una reorganización económica, para lograr una integración para terminar con las causas de la inflación se ha tratado de buscar una solución a este problema que cada vez es más profundo, a través de la reducción del déficit público, el desaliento al consumo, el fomento al ahorro privado y la elevación a tarifas y precios públicos, se formularon lineamientos para mantener la oferta y en su casa incrementarla.

Es indispensable volver a organizar el gasto público y programas para la defensa de la planta industrial, además se busca desalentar las expectativas inflacionarias, al iniciar el sexenio y a finales de 1982 la inflación alcanzó un índice de 98.9%, que hasta la fecha no se había alcanzado y existía la posibilidad de desbordarse, lo que era necesario tomar medidas urgentes, para eso es el plan nacional de desarrollo (1983-1988) pasó por cuatro etapas importantes para eliminar la crisis.

La primera fue dirigida por el programa inmediato de reordenación económica (PIRE) 1983-1985, cuyos objetivos era abatir tanto la inflación como la inestabilidad cambiaria, pero a la vez de proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico y sobre todo recuperar la capacidad de crecimiento.

En el año de 1983, la política económica tuvo una tendencia a controlar el daño de la producción y el paulatino aumento del deterioro macroeconómico que sucedieron en el segundo semestre de 1982. La devaluación oficial de ese año señaló que se obtuvieron resultados positivos ya que de una situación de nivel de suspensión de pagos riesgoso de que la recesión se tornará en depresión y en que la inflación amenazaba con salirse de control de paso a una -- donde la economía comenzó a recuperarse. Al término de -- este año, las diferentes medidas que indican la situación económica del país, mostraron que la emergencia había pasado (no obstante) en 1983, se registró una disminución en la producción de bienes y servicios reales del país, en -- comparación con los del año anterior, lo menos disponibilidad de recursos que financiara el crecimiento(7).

Para 1984 el principal objetivo fue reducir al máximo un año adicional a la economía durante la primera mitad del año, para iniciar una paulatina recuperación de manera --

moderada para el segundo semestre, según el estudio de las autoridades el crecimiento fue positivo en 1983 y 1984, -- con la ventaja de reducir los efectos del poder adquisitivo de las personas, así en comparación de un 100% a 19.2% .

Los lineamientos a seguir durante 1985, intentaban seguir-- disminuyendo al máximo los factores que afectan al poder - adquisitivo para poder seguir una vía de recuperación econó-- mica.

En aquellos meses existían declaraciones en torno a la via-- bilidad de esquemas de crecimiento con inflación, incluso-- con tasas relativamente altas.

Los resultados que presentó al ejecutivo federal en su ba-- lance sexenal señalaban que en ese año sostuvo la activi-- dad de producción, que se vió dañada por dos causas, la -- baja de los precios de manera mundial en el petróleo crudo y en el temblor de septiembre que trajeron como consecuen-- cia y con ajustes y así tomar en cuenta nuevos esquemas.

En el año 1985 continuaron los esfuerzos para fortalecer - el proceso de reordenación económica. Sin embargo la per-- sistencia de la crisis obligó al gobierno a profundizar en el proceso de cambio estructural de la economía para que - en forma simultánea se avanzara en estas dos estrategias - del P.N.D.

La reordenación de la economía fue más compleja y difícil-- de lo previsto, ya que a pesar de que se buscó conciliar - el abastimimiento de la inflación con la recuperación de la-- economía para inducir un mayor bienestar social y avanzar-- en el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento de los precios era muy rápido.

La inflación al finalizar el año de 1985, llegó al 63.7%, -- estando un poco más alta que en el año de 1984. Las cau-- sas primordiales que impidieron ir combatiendo la infla-- ción, es la pérdida económica del Sector Público, la acele-- rada inversión privada la escasa apertura económica con el extranjero, los resultados negativos obtenidos de las ope-- raciones cambiarias, la adaptación de los precios y tari-- fas del Sector Público, los terremotos de septiembre de -- 1985. En los inicios del año de 1986, se cambió la políti-- ca económica de la república, hasta el momento impartida y en particular con lo que respecta a la deuda externa, debi-- do a la baja de los precios del petróleo a nivel interna-- cional que aumentó los problemas financieros. Se optó por seguir las estrategias manejadas en el año de 1983, ahora-- con el objeto de contención de los efectos negativos del - choque externo, es decir a una política de restricción fis-- cal y monetaria con intensidad redoblada y con fines dis-- tintos.

Esto es el principio de lo que fue considerado como la segunda etapa de 1986, a partir del 21 de febrero mediante del mensaje a la nación del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, todos estos acontecimientos constituyeron el marco de referencia para dirigir la economía anual contemplando las situaciones internas y externas.

En el frente externo, se planteó la necesidad de que los acreedores internacionales asumieran su responsabilidad y participaran en la solución de la nueva crisis. En el área interna se instrumentaron una serie de acciones que profundizaban medidas inicialmente propuestas. Así ante la pérdida extraordinaria de divisas, tuvo que activarse el deslizamiento cambiario para mantener el orden de la balanza de pago, proteger las divisas requeridas para la importación de insumos estratégicos, alimentos y alentar las exportaciones no petroleras.

Ante esta difícil situación, se instrumentó una estrategia que consistió en avanzar más rápido en los procesos de cambio estructural, destacando el ajuste de gasto programable, resultado de la profundización en el redimensionamiento del Sector Público tanto del Sector Central como del Parastatal; la continuación de las medidas de reconversión industrial, las medidas de descentralización de la vida nacional; la política de regionalización de la protección-comercial con el ingreso del país al GATT, un esfuerzo adicional de recaudación fiscal; las medidas de contención crediticia y monetaria, y los ajustes adicionales a los precios y tarifas del Sector Público. Con las medidas instrumentadas se logró evitar una recesión económica generalizada de graves consecuencias sociales y un proceso hiperinflacionario de efectos catastróficos, ya que la caída del PIB, calculada inicialmente en 6% a partir de la disminución de los ingresos del petróleo, fue menor (véase gráfica No. 1), debido a la expansión notable que tuvieron las exportaciones no petroleras, las cuales crecieron 37.5%.

Respecto a los resultados en forma general, el Ejecutivo Federal afirmó que fueron positivos, se considera que "El manejo coordinado de los instrumentos de política permitió que lo que se preveía como una catástrofe de notable magnitud se convirtiera en una fase negativa y costosa para el país, pero de ajuste ordenado; el aparato productivo operó en un nivel bajo pero en forma equilibrada". No obstante ese manejo coordinado de instrumentos y medidas, no se logró evitar el repunte inflacionario que ascendió a 105% anual de 1986.

La tercera etapa en la aplicación del PND correspondió al Programa de Aliento y Crecimiento, diseñado originalmente para los años 1987-1988; este programa planteó como primer

paso la asimilación de los efectos recesivos del "choque externo", para iniciar posteriormente la recuperación gradual de la economía. Los efectos positivos del PAC, se empezaron a sentir desde principios de 1987, no obstante el retraso de los créditos externos concertados que finalmente no se requirieron por la evolución favorable de los precios del petróleo, la repatriación de capitales mexicanos y un saldo favorable de la balanza comercial, por efecto de un mayor volúmen de exportaciones no petroleras.

Como resultado de las medidas de política económica instrumentadas; la inflación ascendió a 131.8% en promedio, la más alta de la presente administración, y un tipo de cambio promedio controlado de 1136.7 pesos, mayor en 86% al de 1986 a consecuencia de las expectativas negativas de la economía y la incertidumbre de la actividad económica derivada de la inestabilidad financiera internacional que ocasionó el desplome de la mayoría de los mercados bursátiles de 1987. En agosto de 1987 la inflación alcanzaba una tasa anualizada de 134%; en octubre se desplomó la Bolsa Mexicana de Valores, lo que al lado de la ola especulativa que se desató del año, generó una inestabilidad que amenazaba con volverse hiperinflacionaria.

La política económica para 1988 propuso una estrategia, para contener el fenómeno inflacionario. Así, todas las decisiones y medidas de política económica se orientaron por el criterio de controlar la inflación. Con la firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el 15 de diciembre de 1987, se inició la cuarta etapa de la política económica del sexenio. El pacto introdujo cambios importantes respecto a las propuestas económicas previas, a la vez que consolidó la aplicación de las principales líneas estratégicas ya contenidas en el PND, llevándolas a niveles superiores. Por las altas expectativas que produjo y por el potencial que generó para proyectarse al futuro, el PSE fue el programa económico más importante del gobierno de Miguel de la Madrid, así como el más exitoso, ya que son reconocidos sus logros en la lucha antiinflacionaria.

Capítulo II:

PRIMER PROGRAMA DE ESTABILIZACION EN MEXICO.

2.1.- El pacto de Solidaridad Económica.

En septiembre de 1987 en su V Informe de Gobierno, el Presidente de la República, argumentó que la constante persistencia de la inflación, tiene su origen encausado fundamentalmente por la falta de ahorro interno y un aparato productivo no competitivo. La estrategia contra la inflación se estableció; entonces a reiterar que la apertura comercial era el mecanismo más importante para disciplinar los precios internos y conciliar la inflación con la recuperación.

A mediados del mes de octubre, la economía mexicana se vio influenciada por un movimiento especulativo internacional -- que se reflejó principalmente , en la caída de la bolsa, no era una garantía en la protección de sus ahorros con respecto a la inflación interna, empezaron a presionar el mercado del dólar y ésto se tradujo en presiones en los precios. Esta si tuación originó que el Congreso del Trabajo demandara una -- revisión al alza de los salarios.

Así el día 15 de diciembre de 1987, en un acto encabezado por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, el Gobierno de la República y los Sectores Obreros Campesino y Empresarial, firmaron un pacto de solidaridad económica, cuya finalidad ha -- sido que el país cayera en una hiperinflación y que la pobla -- ción de escasos recursos viera reducido aún más reducido su -- poder adquisitivo, o condiciones de empleo. En este acto se -- hizo observar el importante paso que se había logrado para -- la Economía Nacional; ya que el gobierno no quiso aplicar -- ciertas medidas de corrección económica, sino quizo apoyar -- indispensablemente la revisión y ajuste de la política econo -- mica en un proceso de diálogo y concentración.

Este pacto ha implicado la adopción de medidas fuertes y de igual manera sacrificios para todos los sectores de la Econo -- mía Nacional. El movimiento obrero cambió la petición de un -- incremento salarial. Los campesinos han hecho un esfuerzo -- por aceptar que los precios de garantía se mantuvieran a su -- valor real del año de 1987. Esto implicó una limitación a -- los fines que se tenían de aumentar precios de intercambio -- entre los productos del campo y su consume en la ciudad.

Cap.II (2)

Los Empresarios también han hecho un esfuerzo y limitan sus intereses , aceptando una política de apertura comercial;- que implica esfuerzos de productividad y así competir en el Mercado Mundial. Los Empresarios han aceptado mantener los precios y utilidades, por su parte, el gobierno ha aceptado restringir más el gasto público y continúa racionalizándolo el tamaño del Sector Público con la política de liquidaciones y funciones, o ventas de empresas no estrategias ni -- prioritarias.

En este pacto se logró diseñar un programa que se adecúa, - a las características de la economía y de la sociedad mexicana. Este pacto y este programa no debe ser comparado -- con otros planes, impuestos a otros países.

El gobierno de la república se encargó de hacer una revisión a los criterios de la política económica para el año-1988, enmarcados dentro del pacto de solidaridad económica adoptando algunas medidas de política económica cómo:

a) El ajuste de las Finanzas Públicas en 1988, obteniendo un balance positivo equivalente al 8.3% del PIB., ésto está basado en la disminución del gasto público y el aumento en los ingresos fiscales.

b) Se hizo la proposición de que el gasto público disminuyera del 22% del PIB., en el año 1987 a 20.5%. Por otro lado la aceleración del programa de desincorporación de Empresas Paraestatales y del cambio estructural del gasto público.

c) Los precios y tarifas del Sector Público se ajustarán y permanecerán constantes durante enero y febrero.

d) A través de una baja significativa en los aranceles y - en los impuestos de importación, se consolidó la política de protección comercial.

e) Con el tipo de cambio se disminuirán las presiones inflacionarias y se conservará la fortaleza de la balanza de pagos. El tipo de cambio fue aumentado en un 22%, aunado a una reducción arancelaria, se evitarán los efectos que la devaluación produce en los precios. La simplificación en las Leyes Arancelarias y el ajuste cambiario, tuvieron dos puntos reales sobre las exportaciones; el primero, aproximó el costo de los insumos requeridos por los exportadores a los precios internacionales de dicho insumo; el segundo- aumentar los ingresos en pesos de los exportadores.

f) El Gobierno Federal difundió medidas para la capitalización del campo y así ayudar al nivel de vida de los campesinos.

Por otra parte cada uno de los organismo obreros, campesinos y empresarios, manifestaron sus intereses por participar - con el Gobierno de la República, estableciendo normas intermas para contrarrestar el movimiento inflacionario.

La parte obrera se comprometió principalmente a elevar la -- productividad, la eficiencia y así conservar las fuentes de trabajo; de igual manera comunicar a todos lo organizadores sindicales a nivel nacional, la promoción de planes para evitar las faltas en el trabajo y recordar a los representantes de obreros; así como a las Organizaciones Sindicales Nacionales, Sectoriales y Regionales, para que acuerden con las -- empresas el 15% de aumento a los salarios pactados en los -- contratos colectivos.

El Sector Campesino se comprometió a elevar los rendimientos agrícolas y ganaderos, en beneficio de la población, eliminar los procesos de intermediación, que es la causa principal por lo que los productos básicos agrícolas se encarecen; elevar la productividad y a través de sus organizaciones es hacer la revisión de los precios de garantía para mantenerlos constantes.

La parte empresarial se compromete a aumentar la oferta nacional de productos básicos, moderar las variaciones de los precios en el mercado, promover a través de sus organismos - sectoriales y regionales, la elevación de los salarios contractuales que ascendió en 15%. Se debe mencionar que este - pacto es por naturaleza temporal y se extinguirá una vez logrado su propósito por el que fue creado.

2.2.- La Logística del Pacto de Solidaridad Económica.

Durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado el gobierno no realizó un esfuerzo sostenido, para controlar el crecimiento de los precios. En su inicio éste esfuerzo tuvo cierto éxito; sin embargo; la contracción del mercado - petrolero en 1986 originó un inesperado repunte de la inflación.

Así el Gobierno de la República hizo una concertación con -- los diversos Sectores Sociales, para evitar que la infla-- ción se desbordara y pusiera en peligro la armonía social.

L
La situación económica se caracterizaba tanto por los ele-- mentos negativos, como positivos. En los elementos negativos podemos distinguir:

- 1 Crecimiento significativo de la Inflación.
- 2 Pérdida de salarios reales.

- 3) Un atraso de precios y t arifas del Sector P ublico.
- 4) Una situaci n no estable en el Mercado Cambiario.
- 5) Una situaci n no estable de los Mercados de dinero y capitales, originando fluctuaciones err aticas del  ndice de cotizaciones de la Bolsa de Valores y en el alza de las tasas de inter s.

En los elementos positivos podemos destacar los siguientes:

- 1.- Situaci n s lida de la balanza de pagos.
- 2.- Se ten a buen nivel de reservas internacionales del -- pa s.
- 3.- Importantes cambios estructurales, tanto en el comercio exterior, como el saneamiento de las Finanzas P ublicas y la restructuraci n del Sector P ublico.
- 4.- El fortalecimiento de la posici n financiera de la mayor a de las Empresas Privadas.

La Pol tica Econ mica para 1988, se bas  con los siguientes componentes generales:

- 1.- El fortalecimiento sustancial de las Finanzas P ublicas,  sto es mediante una disminuci n significativa del gasto p blico programable, la disminuci n de precios y t arifas del Sector P ublico y de las diversas, adecuaciones tributarias.

El superavit Fiscal primario (que es la diferencia entre los Ingresos P ublicos y el Gasto P blico, excluyendo pagos de inter s), se elevar  a 8.3% del PIB., frente al 5.4% previsto en los proyectos enviados a la C mara de Diputados.

- 2.- Las negociaciones que se realicen con la clase trabajadora, respecto al salario y combatiendo la inflaci n.
- 3.- La racionalizaci n de la protecci n comercial basada en adopci n inmediata de aranceles m s bajas.

Con la aplicaci n de estas pol ticas, se logr  una disminuci n de la inflaci n y se sentaron las bases para el desarrollo de la actividad econ mica; se establecieron las bases en los componentes en las pol ticas econ micas para el a o de 1988.

En la pol tica de Ingresos P ublicos, los precios y t arifas del Sector P blico se ajustaron con la finalidad de alcanzar un nivel real adecuado. Al modificarse al Impuesto -- sobre la Renta para que los CEPROFIS, (Certificado de Promoci n Fiscal) sean acumulables a las bases graduables, -- tambi n eliminaron algunos certificados, menos a los que

estaban destinados al Sector Agropecuario. Se eliminó al Impuesto Adicional a la Importación, que había significado un gravamen del 5%, sobre las importaciones, también reforzó la lucha contra la evasión fiscal.

En relación a la Política del gasto público, marcó la meta principal, era reducir el gasto programable de 20.5% del PIB., en lugar del 22% inicialmente presupuestado para lograr este objetivo, se ejecutaron acciones como:

- a) La reducción del gasto programable total, respecto de los montos previstos originalmente, que incluye ajustes en el gasto corriente, como el de inversión.
- b) La ampliación y ejecución más rápida del programa de desincorporación.
- c) La disminución de Subsidios que tuviere dudosa justificación.

En cuanto a las políticas de salarios, se propuso un incremento del 15% en salarios mínimos, y 20% para los salarios mínimos que entraron en vigor en enero de 1988.

Con el control de precios, se ajustaron algunos precios en 1988, para corregir los rezagos de diciembre de 1987.

El control de precios de la Canasta Básica en una política de abasto que impidiera, la escasez; se utilizaron para lograr este fin las tiendas oficiales y sindicales.

Se estableció que los precios de garantía tendrían durante 1988, el mismo valor real que tenían durante 1987.

Esta medida tuvo dos efectos uno proteger el ingreso de los campesinos y por otro lado evitar las presiones inflacionarias adicionales.

En la lucha contra la inflación, un elemento primordial -- fue la política comercial, es decir una disminución de las barreras al comercio exterior; ya que la liberación comercial permitió que la competencia externa, disciplinara -- los precios internos. En apoyo a la competitividad se promovió el flujo de mercancías a través del transporte ferroviario y de los sistemas carreteros y portuarios.

En función a las políticas cambiarias, se operaron en base a la fomentación de disminución inflacionaria, fortaleciendo así la balanza de pagos.

El tipo de cambio se incrementó en un 22% y se redujeron los aranceles, disminuyendo de esta forma los precios de los artículos de consumo; aquí cabe señalar que el ajuste cambiario, aunado con la reducción arancelaria, tuvieron un doble efecto positivo sobre las exportaciones; uno fue que los costos de los insumos requeridos por los exportadores, se acercaron a los precios correspondientes internacionales y el segundo efecto es que los ingresos en pesos de los exportadores aumentaron.

En lo que concierne a la política monetaria, se decidió -- contar con una política flexible de tasas de interés; Con lo que la estrategia antiinflacionaria, fue aplicada por medio de política crediticias restrictivas en la banca comercial y en desarrollo, salvo en los casos de los Sectores Agropecuarios y de la Mediana y Pequeña Industria.

2.3.- Los Frutos Antiinflacionarios.

Debido a la difícil situación económica, en el año de 1987, se originó un convenio entre el gobierno y los diversos -- sectores sociales (gobierno, empresas, obresos), del cual se deriva un convenio del Pacto de Solidaridad Económica.

Este pacto proponía acabar con el fenómeno inflacionario, -- a través de una serie de medidas fiscales monetarias, de -- corrección de precios relativos de mantenimientos de los -- ingresos reales de los trabajadores de apertura comercial -- y de una nueva política de precios, impidiendo al mismo -- tiempo una recesión de distorsiones y rígideces que revirtieran los resultados.

La estrategia antiinflacionaria, surgida del pacto se compone en dos etapas:

- 1.- La revisión y corrección de los salarios, de los precios y tarifas del Sector Público. Durante el mes de febrero permanecieron constantes los precios y tarifas del Sector Público, así como los salarios, para tener una economía más abierta y se ajustaron las finanzas.
- 2.- Fue en el mes de marzo, en que los precios tuvieron un movimiento lento y coordinado con la inflación mensual marcada. La baja de la inflación tenía como base las siguientes acciones:
 - 1) El fortalecimiento de las Finanzas Públicas, mediante una disminución significativa del gasto público-programable.
 - 2) El ajuste del salario mínimo en un 38% que estaba -- acumulado entre el 15 de diciembre de 1987, al 10 de marzo de 1988.

- 3) El reforzamiento de la política de racionalización de la protección, basada en la adopción inmediata de aranceles más bajos.
- 4) La sincronización de los aumentos de los precios y tarifas del Sector Público, de los precios de la canasta básica y del tipo de cambio con base en la inflación mensual que era proyectada con una tendencia hacia la baja.

Por otro lado, el pacto consideró en los que se refiere al tipo de cambio, deslizamiento que crecería con flexibilidad de acuerdo a particularidad, que la política cambiaria, -- respaldaría la disminución rápida de la inflación y aseguraría la competitividad de la planta industrial.

En el mes de febrero, se tenía un deslizamiento de tres pesos por día hábil. (esto quería decir que no todos los días se devaluaría al mismo ritmo, ya que se tenía que considerar el efecto de los días inhábiles).

En el mes de marzo el tipo de cambio de deslizó con un ritmo oportuno a los criterios en el pacto y con los ajustes que en el mismo mes se realizaron a los salarios, a los precios y tarifas del Sector Público y a los precios privados controlados por el gobierno.

Durante dos meses y medio, el pacto sentó las bases para que la inflación redujera, a partir del 10 de marzo en forma más equilibrada. Esto podía ser visto en la evolución satisfactoria de las Finanzas Públicas, que reflejan un nivel sin precedente del superavit primario del Sector Público que era producto de los aumentos considerables de los ingresos y de ajustes del gasto público; por esto la comisión de seguimientos y evaluación del pacto, consideró que la evolución económica estaba avanzando dentro de los lineamientos previstos, y se creó la necesidad de considerarlo y acelerar el proceso de abastimiente de la inflación.

El Presidente de la República y los distintos sectores sociales acordaron que durante el mes de marzo:

- 1.- El Sector Público no aumentaría los precios de bienes y servicios.
- 2.- El tipo de cambio se mantendría fijo.
- 3.- La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, no haría ningún aumento en los precios de bienes y servicios sujetos a control o registro, ya que los principales insumos y costos se mantendrían constante.
- 4.- Los representantes empresariales se comprometieron en-

no aumentar: Los Bienes y Servicios que producen .

- 5.- Los Sectores Obreros y Empresariales, recomendaron a los representantes de trabajadores y de los patronos-respectivamente, ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que se apoyara la propuesta hecha por el Presidente de la mencionada Comisión, para otorgar a los salarios mínimos vigentes en esa fecha un incremento del 3% con vigencia a partir del 1o. de marzo.
- 6.- El Sector Empresarial, recomendó el convenio a sus miembros de que se absorvieran los aumentos de salarios con la finalidad de no trasladarlos a los precios de bienes y consumo. Estos fueron parte de los primeros apartados antiinflacionarios que se manifestaron con gran énfasis al tomarse la decisión por parte de todos los sectores productivos de no aumentar los precios.

En el primer trimestre de 1988, la economía mexicana mostró los primeros resultados favorables de la instrumentación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE). La actividad productiva, la inversión y el empleo continuaron exhibiendo signos de la recuperación que se iniciaron en el segundo semestre de 1987, particularmente en el nivel de ocupación. Además se registró un notable desaceleración del ritmo de crecimiento en los precios que se explica en buena medida, por el elevado superavit primario del Sector Público y por el impacto de las políticas monetarias, cambiaria y crediticia. (Véase cuadro No.4) En lo que se refiere al Sector Externo, este se caracterizó por una reducción en los ingresos petroleros y por una recuperación de las importaciones, en particular las correspondientes a bienes intermedios y de consumo final.

En el primer trimestre de 1988, todos los indicadores del comportamiento de los precios mostraron una desaceleración del proceso inflacionario. La tasa de crecimiento mensual del índice nacional de precios al consumidor, manifestó una clara tendencia de creciente, al reducirse del 15.5% en enero, 8.3% en febrero y a 5.1% en marzo; esta última cifra es la más baja, registrada desde noviembre de 1985 (4.6%) . (9).

La tasa de crecimiento quincenal del Índice Nacional de precios al consumidor en el primer trimestre, mostró la tendencia de crecimiento del ritmo de inflación marginal, al pasar de una variación porcentual de 13.5%, en la primera quincena de enero a una de 1.5% en la segunda de marzo.

Los motivos más importantes que originaron el comportamiento de la inflación en este período fueron: Una disminución sustancial del contenido inercial de la inflación, la disminución de los efectos derivados de las modificaciones en los precios controlados (que incluyen los bienes de la canasta básica y los bienes y servicios proporcionados por el Sector Público), y el tipo de cambio, impactaron en el índice de precios en diciembre y enero, su efecto fue reducido en los meses subsiguientes. Por su parte el comportamiento del índice nacional de precios al productor, también se manifestó la reducción de la inflación, ya que su tasa de crecimiento disminuyó de 18.2% en enero a 2.6% en marzo.

En los tres primeros meses de 1988, el tipo de cambio controlado de equilibrio se mantuvo estable, y registró una depreciación acumulada de 3.1% con respecto al nivel del 31 de diciembre de 1987, para situarse en 2 281.00 pesos (10).

En ese período el tipo de cambio libre se depreció en el mismo porcentaje que el controlado, ubicándose el 31 de marzo de 1988 en 2 297.50 pesos. En base a los acuerdos tomados en el contexto del Pacto de Solidaridad Económica, en marzo se mantuvo fijo el tipo de cambio controlado en el nivel del 29 de febrero que ascendía a 2 281.00 pesos por dólar.

Después se alcanzaron niveles sin precedente en diciembre y enero (14.8 y 15.5%), la inflación fue reducida notablemente. En febrero los precios medidos en el Índice de Precios al Consumidor aumentaron 8.3%; en marzo los resultados fueron aún más favorables: la inflación bajó a 5.1%. En abril la inflación se situó en 3.1% y en mayo fue de 1.9%, la menor tasa en los últimos 78 meses.

Es importante mencionar que los precios al productor se incrementaron en proporción que los precios al consumidor. Con estos datos se observó una proporcionada tendencia a la baja de la inflación, medida tanto por el Índice Nacional de Precios al Consumidor, como por el Índice de Precios al Productor (ver cuadro No.3). Los precios de los productos de la canasta básica, se mantuvieron constantes desde el mes de marzo.

En la estrategia de estabilización se consideró un período de alineación de precios, por lo que se originaron altas tasas de inflación durante el primer bimestre de 1988. -- Una vez concluido ese período inicial, la acción concertada de los diversos sectores se logró disminuir la inercia inflacionaria y a partir de marzo, se observó una caída importante en las variaciones de los índices de precios.

Esta caída fue posible por el importante ajuste fiscal y monetario efectuado por el Sector público y los Sectores Productivos . (ver cuadro No. 6).

Durante los meses de junio y julio la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Dolidaridad Económica, se mantuvo atenta a la evolución de la economía nacional por lo que se llegaron a las siguientes conclusiones:

- a) La tasa de inflación registrada en julio, fue de - 1.7 %. Se esperaba que en agosto la tasa de inflación se situára en alrededor del 1 por ciento.
- b) En las finanzas públicas, las cifras del primer semestre de 1988 mostraba un incremento en los ingresos públicos no petroleros de 9.7% en términos reales, en relación al mismo período de 1987.
- c) El Sector Externo de la Economía Nacional fue sa--tisfactoria, las exportaciones no petroleras amentaron en 19.4% en el primer semestre de 1988 con - respecto del mismo período del año anterior.
- d) La evolución de la inflación en los últimos meses--reflejó el éxito del programa y la eficacia de la--concertación del pacto.
- e) Los principales indicadores de política monetaria, crediticia y cambiaria ofrecieron un desarrollo de los principales agregados congruentes con los lí--neamientos de la estrategia antiinflacionaria adop--tada.

Por estas razones, los tres sectores y el gobierno decidie--ron extender los términos de concertación durante los me--ses de septiembre, octubre y noviembre.

Con esta n-ueva vigencia del PSE, se intentaba mantener y--mejorar las disminuciones de precios y crear un ambiente - de confianza en la sociedad, en relación a la evolución de--la economía nacional por los resultados obtenidos hasta el momento.

Capítulo III:

DESENVOLVIMIENTO DEL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA Y SUS PERSPECTIVAS.

3.1.- La Segunda parte del Pacto de Solidaridad.

El pacto para la estabilidad y el crecimiento económico, - fue suscrito el día 12 de diciembre de 1988, por parte de las representaciones de los sectores obreros, campesinos, y empresarial, y el gobierno federal. Este acuerdo comprende la segunda parte de dicho pacto, en un período de enero a julio de 1989; la firma de tal documento tuvo como Sede el Palacio Nacional.

El Pacto de Solidaridad Económica, se presentó a la comunidad como un plan para contrarrestar a la inflación, eficiente y de resultados rápidos; tomando como base que el año de 1989 sería de transición, debido al saneamiento en las finanzas y en la estructura que, sin inflación y con equidad que se había logrado.

Para el período de recuperación económica y en atención y características del período de transición económica, por la que pasaría la Nación, se tomaron medidas para proteger el poder adquisitivo de la clase trabajadora, tales medidas consistieron en mantener fijos los precios de bienes básicos, como gasolina, electricidad y ajuste moderado al salario mínimo, proteger el poder adquisitivo de los trabajadores durante la etapa de transición creando así condiciones para su aumento gradual, durante el período de recuperación económica.

El tipo de cambio evolucionaría de manera ordenada y previsible, sin ajustes bruscos, en una magnitud tal que pudiera ser absorbida durante el período de la vigencia del nuevo pacto por la gran mayoría de las empresas.

El Gobierno Federal y los Sectores obrero, campesino y empresarial, tenían especial atención al desarrollo de la economía del país. Dando a conocer importantes conclusiones que se tenían hasta el momento.

1) La tasa de inflación había disminuído notablemente; en los últimos cinco meses los precios aumentaron, en promedio un 1% mensual, esto se logró mediante el abatimiento de la inflación, cuidando de no originar una recesión aguda.

2) El cierre de las finanzas públicas correspondientes a 1988 eran satisfactorias.

Cap. III (2)

3) Por la caída de los precios del petróleo, el alza de los precios internacionales de algunos productos de origen agropecuario, la elevación de la tasa de interés en los mercados financieros del exterior y el flujo negativo del crédito externo, se vió afectada desfavorablemente la balanza de pagos por dichos factores y por lo tanto las exportaciones--no petroleras habían logrado un comportamiento satisfactorio.

Por dichas circunstancias existentes, los sectores productivos coincidieron en la necesidad de concertar un programa económico de transición, que fortaleciera la capacidad negociadora del país con los creadores del exterior y garantizaban la estabilidad económica al interior.

Por lo tanto se llegó a un acuerdo realizado por los Sectores obrero, campesino y empresarial, dicho acuerdo es el siguiente:

- a) El día 15 de diciembre de 1988, las iniciativas de Leyes y de ingresos, proyectos de presupuestos y egresos que el Ejecutivo Federal sometió al H. Congreso de la Nación que fueran convenientes para poder mantener un balance de las Finanzas Públicas y unirse con la consolidación del abatimiento de la inflación, mantener estable los precios y sentar las bases para la recuperación del crecimiento económico.
- b) El 1o. de enero de 1989, se dá una modificación del tipo de cambio a un peso, que hace posible efectuar sus inversiones en pesos, lo cual mantienen un mejor rendimiento con el fin de obtener inversiones en otras monedas; el tipo de cambio se ajustó con motivo de un peso diario en promedio, a partir del 1o. de enero hasta el 31 de julio de 1989.
- c) El Sector Empresarial recomendó a sus agremiados a que absorbieran el aumento salarial, el ajuste del tipo de cambio, los aumentos de precios y tarifas, manteniendo los precios vigentes hasta esa fecha.
- d) El Gobierno reiteró su voluntad de impulsar una mayor productividad en el campo para evaluar los ingresos y el nivel de vida de los campesinos.
- e) El Gobierno Federal inició un programa de alcance nacional para eliminar las medidas de regulación económica que generaran costos injustificados u obstaculizaran innecesariamente a particulares que estuvieran en su legítimo derecho de desarrollo, la actividad económica que eligieran.

Cap. III (3)

3. 2.- Los resultados antiinflacionarios y el crecimiento económico a través del control de precios y el tipo de cambio.

En el año de 1989, al pacto para la estabilidad y el crecimiento económico, se dividió en dos etapas: La primera de las etapas abarcó siete meses, es decir de enero a julio, y la segunda etapa tuvo una duración de ocho meses, es decir del 1o. de agosto al 30 de marzo; en la segunda etapa destacaba lo siguiente:

- 1) La tasa de inflación se mantuvo en niveles reducidos -- sin presencia de problemas serios de desabasto. Este resultado, en combinación con el deslíz cambiario de un peso diario en promedio, había permitido que el tipo de cambio conservara su competitividad,
- 2) La producción industrial había mostrado un mayor dinamismo al previsto.
- 3) Los indicadores preliminares de inversión, demostraron una evolución favorable.
- 4) La balanza comercial arrojó un superavit de 233 millones de dólares en el primer trimestre, y la cuenta corriente en ese lapso experimentó un déficit menor al esperado en ese año.
- 5) Las finanzas públicas arrojaron resultados globales altamente satisfactorias, en relación con los previstos. Según datos oportunos del mes de abril, el superavit -- económico primario del Sector Público, sumó 15.6 billones de pesos, cifra superior en 13% en términos reales a la correspondiente al mismo período del año anterior.

En julio, el proceso de concertación y la resultante ampliación PECE, permitieron realizar una revisión a los salarios mínimos, otorgándose un incremento del 6.0%, así el salario general había alcanzado 8 306.03 pesos diarios. Este incremento permitiría una relativa recuperación del poder de compra para el segundo semestre de 1989.

En el tercer trimestre de 1989, todos los indicadores de la evolución de los precios mostraron una consolidación en el control de la inflación. La tasa de crecimiento mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), tuvo una tendencia decreciente al bajar de 3.6% en promedio, durante los doce meses del año anterior, a 1.3% en los nueve primeros meses de 1989. Las causas del comportamiento decreciente de la inflación en este período fueron: Los acuerdos tomados en el marco del PECE, que permitieron --

avanzar en el abatimiento de la inercia inflacionaria y el incremento en términos reales del superávit económico primario del Sector Público.

El aumento del INPC, en enero-septiembre, estuvo determinado prácticamente por el comportamiento de los precios de algunos servicios específicos: alquiler de vivienda, salud y cuidado personal, educación y esparcimiento, otros servicios y de algunos productos hortofrutícolas.

"La evolución del Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) disminuyó sustancialmente, Su tasa de crecimiento mensual bajó de 1.8% en enero a 0.5% en septiembre. El incremento de este índice, medido a tasa anual, disminuyó de 18.3% en enero a 12.9% en septiembre; ésto reafirma la baja de la inflación para los siguientes meses". (11)

En el mismo trimestre de 1989, los tipos de cambio controlado de equilibrio y libre, ascendieron a 2 555 y 2 568 pesos por dólar al 30 de septiembre de 1989, respectivamente; niveles que demuestran una tasa de depreciación de 12.1 y -- 11.7%, con relación al nivel que prevalecía en el inicio del año. Ambas paridades se deslizaron en un peso diario a partir del 4 de enero frente al dólar de Estados Unidos. El tipo de cambio libre y controlado mantuvieron un margen de 16 pesos.

Cabe señalar que la congruencia entre la tasa del deslíz y el nivel de las tasas de interés interna, creó condiciones propicias para la repatriación de capitales y en esa medida fortaleció las cuentas de México con el exterior.

En el contexto del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, el tipo de cambio actuó como una ancla nominal para el nivel general de precios, en virtud de su importancia para la determinación de los precios en todos los sectores de la economía. La estabilidad cambiaria, habiéndose un elemento eficaz para el abatimiento de la tasa de inflación. Una política como la que había seguido nuestro país, anunciada previamente y basada en la concertación entre los distintos aspectos económicos, eliminaban la incertidumbre en torno a la trayectoria futura de la inflación.

En el cuarto trimestre de 1989, se avanzó en el proceso de estabilización de precios. Un factor importante para lograr este resultado, fue la extensión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) hasta julio de 1990.

"El ajuste en las finanzas públicas, la conducción de la política monetaria y cambiaria, la concertación del PECE dieron por resultado la tasa de inflación de 19.7%, medida con el Índice nacional de Precios al Consumidor (INPC). Este incremento-

de precios contrastan con 51.7% correspondiente a 1988". (12)

Durante 1989, la tasa de inflación mostró una disminución muy importante, evidenciando así un firme avance en la consolidación de la estabilidad económica. Después de que en 1988, la tasa de crecimiento mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 3.6% en promedio, en 1989 disminuyó a sólo 1.5%, por su parte, la inflación diciembre-diciembre fue de 19.7%.

Al cierre de 1989, los tipos de cambio de equilibrio y de ventanilla ambos controlados y el mercado libre se ubicaron en 2644, 2640 y 2681 pesos por dólar respectivamente.

"Estos niveles significaron una depreciación de - 15.9, 16.9 y 16.8%, en relación con el nivel prevaleciente al final de 1988. Cabe señalar que la tasa anual de deslizamiento del peso, junto con una inflación internacional aproximadamente de 5% fue superior a la inflación interna, lo que implica un aumento en el margen de subvaluación del peso y en consecuencia, de la competitividad de las exportaciones no petroleras". (13).

así al concluir 1989 y dos años de haber iniciado el esfuerzo, encaminado a atacar el fenómeno inflacionario, es válido hacer un análisis retrospectivo del desarrollo que ha tenido el abatimiento de la inflación.

En 1989 el movimiento acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 19.7%. Vista en perspectiva, esta tasa constituyó la más baja de los últimos once años y representó la octava parte de la observada dos años atrás, que fue de 159.2% (ver gráfica No.2). Con la finalidad de ubicar los resultados de 1989, es preciso hacer referencia a la evolución que ha tenido la inflación durante el proceso de concertación. En este sentido, podríamos distinguir tres grandes etapas (ver gráfica No. 3).

Después de una primera etapa de realineación inicial de los precios (que tuvo lugar entre diciembre de 1987 y febrero de 1988), en la que se sentaron las bases del proceso de concertación se dió un paso a una segunda fase de abatimiento rápido de la inflación que permitió bajar las tasas mensuales de crecimiento de los precios de niveles de 15.1% en enero de 1988 a menos de 1% en agosto, septiembre y octubre del mismo año.

En otra etapa que podría definirse de diciembre de 1988 a principios de 1990, había pretendido afianzar los logros-- de la segunda etapa y profundizar el avance hacia la meta-- de reducir la inflación a niveles semejantes a los que rí-- gen en los prin--cipales países con los que México comercia--. Esta etapa se constituyó como la parte más difícil que - - existe en los diferentes programas de estabilización, se - planteó la necesidad de consolidar lo alcanzado, a fin de-- evitar que la baja inflacionaria inicialmente lograda pu-- diera revertirse de golpe, como ha ocurrido con otros pro-- gramas.

Era necesario dar salida, de manera gradual y ordenada y - hacer algunos ajustes en un número limitado de precios pa-- ra poder avanzar, sobre bases más firmes en el camino hacia la estabilización (ver gráfica No. 4). En esta etapa, se-- caracterizó por períodos breves de "crestas" en las que se han concertado los ajustes, seguidos de lapsos de consoli-- dación de las tasas moderadas de inflación.

Después de la primera cresta (diciembre de 1988 y enero de 1989), en la que tuvieron lugar algunas adecuaciones con-- certadas en un número muy limitado de precios y algunos mo-- vimientos en energéticos, se retomó a partir de febrero de 1989, la trayectoria de tasas moderadas de inflación.

Entre los diez meses comprendidos entre febrero y noviembre de 1989, la inflación acumulada fue de 13.0%, la más baja-- observada para un lapso similar en los últimos once años.- Este resultado se dió en un período en que tuvieron lugar-- ajustes concertados de precios, en casos excepcionales.

Una segunda cresta de intensidad moderada se anticipaba pa-- ra diciembre de 1989 y la primera quincena de enero de 1990 ante la necesidad de efectuar un ajuste ordenado a un núme-- ro limitado de bienes y servicios de consumo básico, algu-- nos de los cuales no habían tenido variación alguna en pre-- cios oficiales o tarifas en los últimos veinticuatro me-- ses, para proseguir, a partir de la segunda quincena de di-- ciembre, con el abatimiento sostenido en el ritmo de creci-- miento de los precios. La meta para 1990 era el reducir - la tasa anual de inflación en relación con la de 1989.

El avance que se tuvo en el proceso de abatimiento de la - inflación durante 1988, no sólo se apreció en los bienes y servicios que consumen las familias, sino en el de las ma-- terias primas, insumos y equipo que utilizan las empresas. Se manifestó, así mismo tanto en el índice de precios de - la canasta básica, que paso de 41.6% en 1988 a 15.4% en -- 1989 como en el resto de los precios de los bienes de con-- sumo, se redujo de 58.1% a 22.1%, en el mismo lapso (ver - gráfica No. 5).

La tasa de inflación de diciembre fue de 3.4 por ciento se conjugaron tres factores fundamentales para esto:

- 1.- Por una parte, el efecto de la estacionalidad que ha caracterizado tradicionalmente al mes de diciembre como un mes de inflación relativamente alta, en virtud de la mayor demanda que se genera en esa época del año.
- 2.- Las adecuaciones a un grupo limitado de precios de bienes y servicios básicos, algunos de los cuales habían permanecido fijos desde más de veinticuatro meses. Tal es el caso de la tortilla, la gasolina, la energía eléctrica, el servicio del metro entre otros.
- 3.- Un factor adicional fue la presencia de problemas de abasto en un grupo limitado de productos alimenticios de consumo generalizado, como el frijol, el arroz, el azúcar cuya problemática fue analizada en el momento oportuno.

El 27 de mayo de 1990, los representantes de los sectores campesino, obrero y empresarial firmaron un convenio por el que se extendía el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico hasta el 31 de enero de 1991. La firma de esta nueva etapa del Pacto contemplaba un nuevo esfuerzo para abatir la inflación y así acercarse a largo plazo; el objetivo de lograr tasas semejantes de inflación a la de los países con quien México comercia (Estados Unidos -- principalmente). En esta nueva concertación, se mencionó que para lograr el objetivo de reducir la inflación se tomaría una nueva iniciativa, que es la reducción del desliz cambiario diario en un 20%. Este menor ajuste de cambio es consecuencia de un mayor fortalecimiento en las finanzas públicas y de condiciones más estables de los principales indicadores económicos, la mejoría de la balanza comercial y más aún en cuenta corriente, un más moderado crecimiento de la actividad y la solidaridad renovada de los sectores productivos constituyen el contexto general propicio para reducir el deslizamiento del peso y con ello abatir la -- inflación.

Así en el segundo trimestre de 1990, la economía presentó como principal característica el esfuerzo concertado por continuar el proceso de estabilización de precios. En los primeros seis meses del año de la inflación, presentó un nivel superior esperado. Este comportamiento no se derivó de un relajamiento de las políticas fiscal, monetaria y -- cambiaria; Por el contrario, el crecimiento de los precios tuvo su origen, la necesidad de ajustar diversos precios clave de la economía que representaban un importante rezago

con relación a la evolución de los demás precios; de no haberse realizado dichos ajustes se habrían generado desequilibrios financieros y en las cuentas del exterior que, en última instancia, debilitarían los esfuerzos de estabilización. Por otra parte, el crecimiento de los precios durante el segundo trimestre de 1990 fue menor que durante el primero.

El comportamiento revela un descenso en abril y un ligero reporte en junio. Este último se debió principalmente a los ajustes realizados en los precios de varios productos que se encontraban rezagados.

De esta forma los precios al consumidor aumentaron en 5.6% durante el segundo trimestre, lo que representa poco más de la mitad de la variación registrada en el período enero-marzo 9.1%. A junio, el crecimiento acumulado del INPC fue de 15.2%.

"Los precios al productor, por su parte, muestran un ritmo de crecimiento menor que los precios al consumidor. Así, el INNP aumentó 3.1% durante el segundo semestre que aunado a un crecimiento de un 6.3% durante el primero, dio por resultado una variación acumulada de 9.6% a junio de 1990". (14).

Los precios de la Canasta Básica se elevaron de 7.4% durante el segundo trimestre y 18.1% acumulado en el semestre. Las variaciones correspondientes para los precios de los artículos controlados fueron de 4.6 y 15.8 por ciento.

En relación al mercado cambiario, desde el inicio del programa de estabilización se asignó una función principal a la política cambiaria, dado el vínculo que ésta establece entre el comportamiento de los precios internos y externos. El deslíz en la paridad de un peso diario en forma preanunciada y concertada entre los distintos agentes económicos, favoreció una mayor convergencia en el ritmo del incremento de los precios internos y contribuyó a reducir la incertidumbre entre el público. Este último aspecto, así como el fortalecimiento general de la economía en la primera parte del año, permitieron dar un paso más en el proceso de estabilización por lo cual, a partir del 28 de mayo, se redujo el deslíz cambiario de un peso a 80 centavos diarios.

Al término de junio, los tipos de cambio de equilibrio y de ventanilla se situaron en 2 821 y 2 813 pesos por dólar respectivamente, lo que significa una depreciación acumulada con relación al 31 de diciembre de 1989 de 6.5 y 4.1% respectivamente.

En el tercer trimestre de 1990, la política económica se orientó a reafirmar el proceso de estabilización en los -- primeros nueve meses del año, la inflación registró un nivel superior al esperado. Este comportamiento tuvo lugar dada la necesidad de ajustar diversos precios clave de la economía que presentaban un importante rezago con relación a la evolución inflacionaria, y no reflejando un relajamiento de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria. En este trimestre de 1990 después de observar un ligero repunte mediados del año, especialmente en junio, los precios al -- consumidor mostraron tasas de interés más moderadas con -- una tendencia a la baja. Así, el crecimiento del INPC de septiembre (1.4% el más bajo de 1990).

"El incremento de los precios del consumidor durante el tercer trimestre fue de 5.0% que es inferior al -- registrado en el segundo trimestre (5.5%) y casi la mitad de los observados en el primer trimestre (9.1%). De esta forma la variación acumulada del INPC a septiembre fue de 21%". (15).

Los precios de la canasta básica aumentaron 4.6% en el período julio-septiembre, crecimiento inferior a lo observado en el primero y segundo trimestre (10 y 7.4% respectivamente). De esta forma el incremento acumulado en este índice es de 23.4% de enero a septiembre. Finalmente, los precios de artículos controlados y no controlados aumentaron en 4.6 y 5.3% en el tercer trimestre respectivamente. Los incrementos acumulados hasta septiembre fueron de 19 y 21%.

En el año de 1991, los datos más significativamente de la inflación se reflejaron en el mes de julio, el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró en julio una variación de 0.9%, la más baja de dicho mes desde hace quince años del INPC para los primeros siete meses de 1990, -- fueron de 10.1% la más baja para un período similar desde hace quince años (ver gráfica No. 6).

Durante el mes de julio, el Índice de Precios de la Canasta Básica, mostró una variación de 0.6% con lo cual, la variación acumulada en los siete primeros meses del año de -- 1991 fue de 8.3% y por cuarto mes consecutivo la tasa mensual de este indicador se situó por debajo de 1.0 por ciento (ver gráfica No. 7).

Cabe mencionar que las etapas del proceso de estabilización se pueden clasificar:

1a. etapa diciembre de 1987 a febrero de 1988. Aliniación inicial de los precios públicos y privados.

Cap.III (10)

2a. etapa, marzo de 1988 a octubre de 1988. Abatimiento -- rápido de la inflación.

3a. etapa, diciembre de 1988 a diciembre de 1991. Consoli- dación y descenso de la inflación (ver gráfica No.8 y 9).

3.3.- La Continuidad del Pacto, para la Estabilización del - --- Crecimiento económico.

El Pacto a conservado los objetivos planeados desde un prin- cipio por la presente administración, uno de dichos objeti- vos es:

Lograr la estabilización y el crecimiento sostenido a lo -- largo de este período transcurrido del desarrollo del pacto. El 10 de noviembre de 1991, en una reunión dirigida por el- Presidente Carlos Salinas de Gortari y los Representantes - del Gobierno Federal, así como los Sectores Obreros, Campe- sinos y Empresarial, se aprobó la ampliación del pacto para la estabilidad y el Crecimiento Económico que será hasta el 31 de enero de 1991.

Después de casi tres años, en que se originó el pacto, los- Sectores Obrero, Campesino y Empresarial, y el Gobierno Fe- deral, hicieron un estudio y evaluación de los grados de -- avance logrados en este período. Se ha confirmado su firme propósito de disminuir la inflación de 1992 a una tasa - -- anual de un dígito.

El desarrollo del proceso de estabilización, ha logrado la reducción de la inflación a niveles que significan una déci- ma parte de los registrados en 1991; la variación acumulada de 13.3%, observada en el Índice Nacional de Precios al - - Consumidor, constituye la tasa más baja de los últimos die- ciseis años, para un período similar. Este resultado ha po- dido lograrse simultáneamente con un proceso de cambio es- tructural, que ha permitido la eliminación de los subsidios generalizados no justificados.

Los Sectores Productivos y el Gobierno Federal, en esta con- centración llegarán a los siguientes acuerdos:

a) Se tendrá estrictas disciplinas en las Finanzas Pú-- blicas y se continuará disminuyendo la deuda pública - en términos reales, con el fin de lograr la estabili- dad de precios y el crecimiento económico sostenido.

b) Se disminuyó el día 11 de noviembre la tasa del im- puesto al valor agregado, que regía en el país, que -- era del 15 y el 20% al 10%, exceptuando las zonas - -- fronterizas.

Cap.III (11)

El Sector Empresarial se comprometió hacer efectiva - la reducción del IVA en los precios.

c) A partir del 11 de noviembre de 1991, el deslizamiento se redujo a 20 centavos diarios en promedio.

d) Los Sectores Obrero y Empresarial, recomendaron a sus respectivos representantes ante la Comisión Nacional de los Salarios mínimos, apoyar las respuestas -- que les formuló la Presidencia a dicha Comisión.

Se otorgó al salario mínimo un incremento del 12%, con vigencia a partir del 11 de noviembre de 1991.

e) Se acordaron ajustes en los precios de los principales energéticos; en el caso específico la gasolina, se acordó un incremento mayor para desalentar consumo que incidieran negativamente. Con el objeto de compensar los efectos que causaría esta medida, se decidió disminuir la tasa del IVA del 20 y 15%, al 10%.

f) El Sector Empresarial convino en observar los incrementos de los energéticos y los ajustes salariales, - sin reflejarse en los precios de los bienes y servicios. También este Sector, se comprometió a continuar con un abasto adecuado de bienes y servicios que - que produjera.

g) Con la finalidad de vigilar que sean cumplidos los compromisos pactados en materia de precios y del IVA, se orientaría al Consumidor para mayor aprovechamiento de su poder adquisitivo, la Procuraduría Federal - del Consumidor.

h) La Organización de Productores Agropecuarios y el - Gobierno Federal, suscribieron la necesidad de aplicar un Programa Integral de Desarrollo del Sector para lograr su capitalización, elevar la productividad y así poder incrementar los niveles de vida de la población rural.

i) Las partes firmantes, reiteraron su voluntad de vigilar el cumplimiento de los acuerdos pactados, a través de la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

CONCLUSION:

En general el control cambiario, al racionar las monedas extranjeras y el control total de importaciones que se instrumenta, también causa una desviación del gasto hacia el Mercado Interno, y -- una reasignación de recursos productivos al margen, que probablemente en el caso de México, vaya a ser más eficaz que una devaluación.

La imposición de restricciones a los pagos en la cuenta corriente de la balanza de pagos se contraviene al Artículo 1o.,VII, del -- Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, aunque -- en el caso de los convenios y operaciones de capital, hay mayor -- porcentaje de acción.

En una crisis cambiaria como la que confrontaba México en agosto -- de 1982, en que se conjugaban diversos factores, como son las fuertes presiones especulativas que reflejaban la pérdida de confianza en el peso, la necesidad de cubrir un elevado servicio --amortización más interés-- de la deuda externa pública cómo privada; El -- bajo o nulo nivel de reservas internacionales para respaldar el peso y el considerable diferencial entre la inflación interna y externa, y a pesar de la mejoría de la balanza comercial, más por la baja en las importaciones que la respuesta de las exportaciones, -- las opciones de política que moderan estos factores se orientaban hacia un control total del mercado cambiario .

Su instrumentación visto desde un punto de vista realista, sería -- difícil, sobre todo por la proximidad geográfica con Estados Unidos y el importante nivel de transacciones fronterizas, pero en el momento se puede considerar que era el instrumento que con mayor rapidez podía aminorar las presiones, después de haber recorrido una gama de regímenes con la Libertad Cambiaria.

Como resultado de las medidas de políticas económicas instrumentadas; la inflación ascendió a 131.8% en promedio, la más alta de la presente administración y un tipo de cambio promedio controlado de 1136.7 pesos, mayor en 86% al de 1986; a consecuencia de las expectativas negativas de la economía y la incertidumbre, de la actividad económica, derivada de la inestabilidad Financiera Internacional, que ocasionó el desplome de la mayoría de los Mercados Bursátiles de 1987; la inflación alcanzaba una tasa anualizada de 134%, en octubre se desplomó la Bolsa Mexicana de Valores, lo que al lado de la ola especulativa que se desató del año, generó una inestabilidad que amenazaba con volverse hiperinflacionario.

Todas las decisiones y medidas de Política Económica, se orientaron por el criterio de controlar la inflación con la firma del -- Pacto de Solidaridad Económica, el 15 de diciembre de 1987, se - inició la cuarta etapa de la Política Económica del Sexenio.

Por las altas expectativas que produjo y por el potencial que generó para proyectarse al futuro, el Pacto de Solidaridad Económica fue el Programa Económico más importante del Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, así como el más exitoso, ya que son reconocidos sus logros en el lucha antiinflacionaria.

Con todas las medidas correctivas, la inflación se esperaba que - en un principio creciera temporalmente, pero a partir del segundo trimestre se notaría una marcada tendencia a la baja, hasta alcan^zar una tasa de 1.2% mensual, a fines de 1988.

N O T A S.

1. En 1979, México disponía de 5.2% de las reservas mundiales de petróleo y de 2.4% de las reservas mundiales de gas -- naturales. Véase la industria petroleras en México, SPP, ___ cuadro VI-7.
2. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México, 1980. Cuadro II.
3. Información sobre el gasto público 1969-1978, SPP, cuadro III y IV.
4. El endeudamiento del tercer mundo, OCDE, París 1982, p 22
5. Los cálculos fueron hechos a partir de la balanza de pagos. Véase Banco de México, Informe anual, 1981, pp 153-170.
6. En el caso de México en 1982, se mencionan los movimientos bruscos del tipo de cambio como una devaluación, aunque en teoría como el régimen cambiario era de flotación regulada, el término debería ser depreciación.

Ross, Susana, "La política cambiaria de México en 1982", El economista mexicano. México, No. Noviembre-Diciembre, 1982, pp 20
7. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Informe de Ejecución: Balance Sexenal, Poder Ejecutivo Federal, México, D.F; noviembre de 1988, pp 41 y 111.
8. La primera reducción del 2% para la mezcla mexicana, se produjo recién iniciado 1985 y la segunda, con la pérdida -- adicional del 8%, se presentó al cierre del primer semestre.

Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, Informe de ejecución... pp 40 y 42.
9. "Informe sobre la evolución de la economía mexicana y la deuda pública en el primer trimestre de 1988". El mercado de valores, Núm. 12, Junio 15 de 1988, pp 38.
10. Ibid. pp 39.
11. NAFINSA: "Informe sobre la evolución de la economía y la deuda pública en el tercer trimestre de 1989", El mercado de valores. México, No. 2, Enero 15 de 1990, pp 9.

12. NAFINSA: "Informe sobre la evolución de la economía y la deuda pública en el cuarto trimestre de 1989", El mercado de valores. México, No. 6 Marzo 15 de 1990, pp 11.

13. Ibid. pp 13.

14. NAFINSA: "Informe sobre la evolución de la economía y la deuda pública en el segundo trimestre de 1990", El mercado de valores. México, No. 1, Enero 1 de 1991, pp 16.

15. Ibid. pp 17.

C U A D R O S.

1. Guillén Romo, Héctor. Orígenes de la Crisis en México --- 1940/1982. México, ERA, 1989, pp 57.

2. Ibid. pp 60.

3. Ross, Susana, "La política cambiaria de México en 1982", El economista mexicano, México, No. 12, Noviembre-Diciembre, pp .

4. NAFINSA: "Pacto de Solidaridad Económica", El mercado de valores. México, No. 15, Agosto 1 de 1988, pp 3.

5. NAFINSA: "Pacto de Solidaridad Económica", El mercado de valores. México, No. 15 Agosto 1 de 1988, pp 4.

6. NAFINSA: "Evolución del Pacto para la Estabilidad y el Cre cimiento Económico", El mercado de valores. México, No. 24 - Diciembre 15 de 1991, pp 22.

7. Salinas de Gortari, Carlos. "Ampliación del PECE al 31 de enero de 1993", discurso pronunciado para la firma del Pacto El mercado de valores. México, No. 24, Diciembre 15 de 1991, pp 15.

C U A D R O No. 1

BALANZA DE PAGOS DE MEXICO
(1977-1980)
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	1977	1978	1979	1980
I BALANZA DE MERCANCIAS Y SERVICIOS	-1550.3	-2462.5	-4856.4	-6596.6
A EXPORTACIONES DE MERCANCIAS Y SERVS.	8436.6	10690.7	16131.5	24819.5
B IMPORTACION DE MERCANCIAS Y SERVS.	9986.9	13153.2	20987.9	31416.1
II CAPITAL A CORTO PLAZO	-1867.1	-1721.1	145.4	2358.9
III CAPITAL A LARGO PLAZO	4380.3	4330.6	4186.9	6182.4
IV DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	---	---	70.0	73.5
V ERRORES Y OMISIONES	-458.7	81.6	873.0	-867.3
VI VARIACION DE LA RESERVA DEL BCO.CENTRAL	504.2	222.5	418.0	1150.9

P CIFRAS PRELIMINARES

Fuente: Banco de México, Informe Anual de 1978 y Boletín Mensual de Información Económica, SPP, Vol. V-4, Cuadro 4.1.

C U A D R O No. 2 .

D E U D A T O T A L
(en millones de dólares)

ARGENTINA	Deuda a corto plazo	4	11	11
	Deuda Total	13	28	32
BRASIL	Deuda a corto plazo	7	9	12
	Deuda Total	52	65	78
COREA DEL SUR	Deuda a corto plazo	3	7	12
	Deuda Total	16	25	33
MEXICO	Deuda a corto plazo	5	9	19
	Deuda Total	37	53	71

P Preliminar

Fuente: L'endettement du Tiers-Monde, Cit., p.22.

CUADRO NO. 3

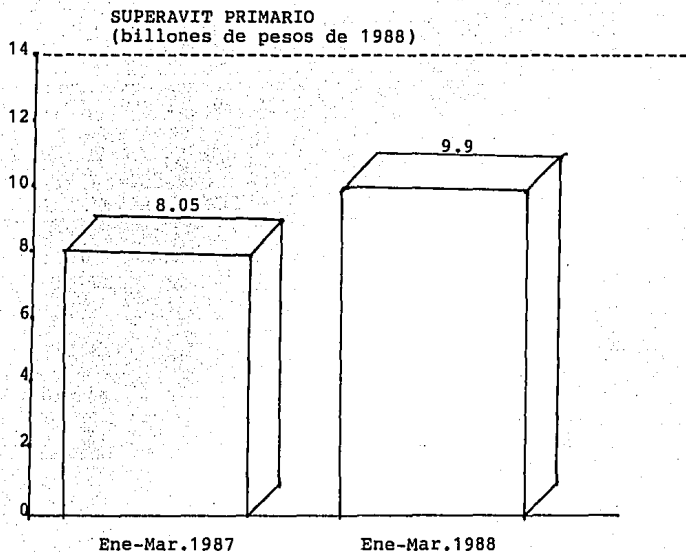
INDICE DE SOBRE O SUBVALUACION DEL TIPO DE CAMBIO SOBRE
LA BASE DE PRECIOS AL MAYOREO, 1956-1982 (a)
(Número Índice)

Año	Año Base			Tipo de cambio Promedio del Período
	1956 = 100	1960 = 100	1970 = 100	
1956	100.0	90.5	83.0	12.490625
1960	110.5	100.0	91.8	12.490625
1970	120.5	109.0	100.0	12.490625
1971	120.9	109.4	100.4	12.490625
1972	119.0	107.7	98.8	12.490625
1973	121.9	110.2	101.1	12.490625
1974	125.6	113.6	104.2	12.490625
1975	127.0	114.9	105.4	12.490625
1976	120.1	108.7	99.7	15.4442
agosto	142.0	128.5	117.9	12.490625
septiembre	93.6	84.6	77.7	20.0462
1977	109.3	98.9	90.8	22.5790
1978	116.4	105.3	96.6	22.7670
1979	122.2	110.5	101.4	22.8054
1980	132.6	119.8	110.0	22.9511
1981	141.6	128.1	117.6	24.5140
1982				
enero	150.0	135.7	124.7	26.4280
febrero	131.5	119.0	109.2	31.4260
marzo	95.3	86.2	79.1	45.2668
abril	99.7	90.2	82.6	45.9531
mayo	102.0	92.3	84.7	46.7763
junio	104.3	94.4	86.6	47.6189
julio	106.2	96.1	88.2	48.4997
agosto	69.4	62.8	57.6	83.7516

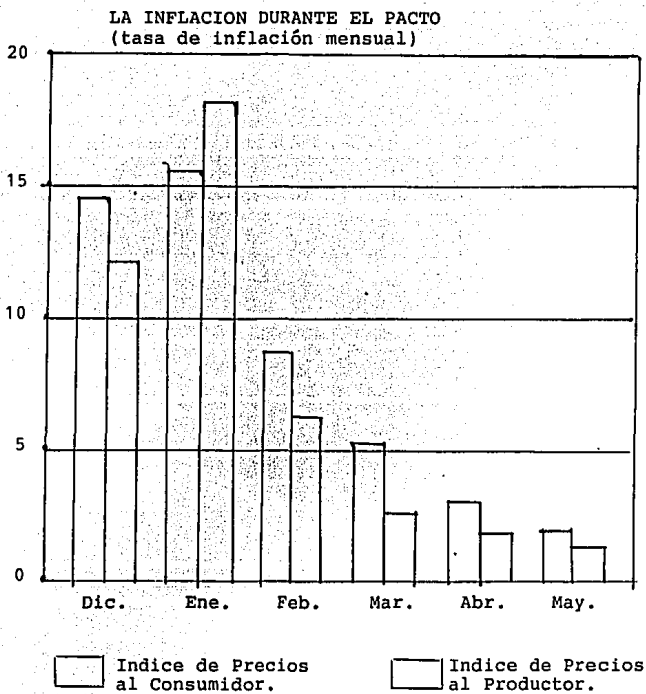
(a) Se construyó con los índices de precios al mayoreo de México y Estados Unidos, deflactados por el índice de tipo de cambio del peso por dólar. La devaluación del 31 de agosto de 1978 el tipo de cambio flotante inicial de entre 20.35-20.60 pesos por dólar fue de 62 B 64.8%. La fuerte depreciación inicial del 18 de febrero de 1982 ascendió a 41 4.41.5%.

FUENTE: Precios al mayoreo de Estados Unidos - Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales*, precios al mayoreo de México y tipo de cambio Banco de México, *Informe Anual e Indicadores Económicos*.

CUADRO # 4 .

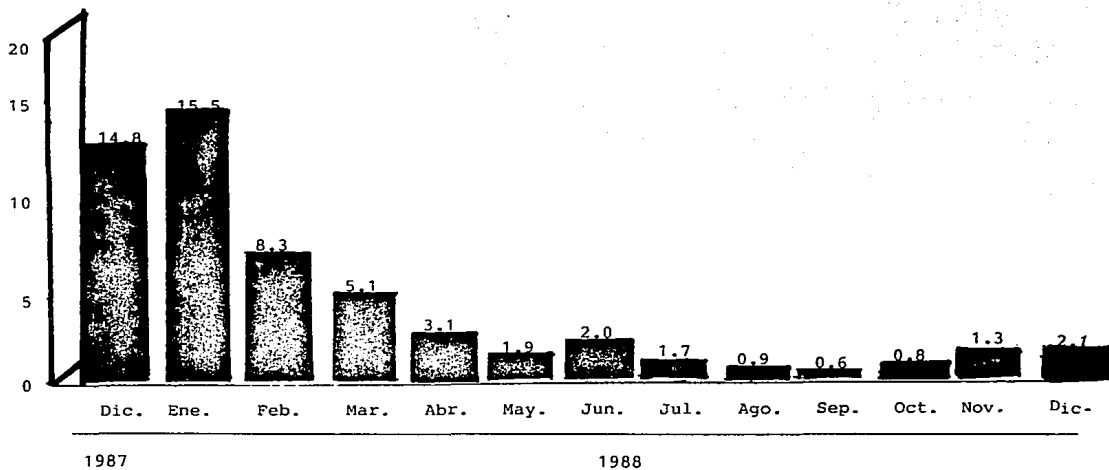


CUADRO # 5.



CUADRO # 6.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR



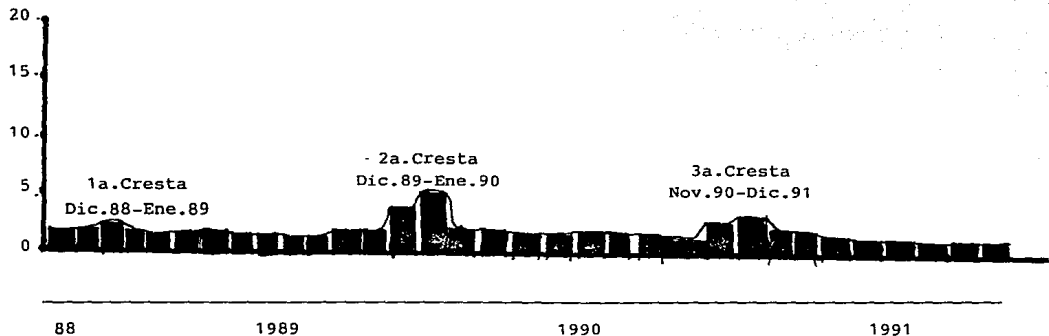
Fuente: Elaborado por la Subcomisión de Precios con Información del Banco de México.

G R A F I C A S .

1. Cuadernos de Renovación Nacional. Reestructuración de las finanzas públicas. México, Fondo de Cultura Económica, pp .
2. "La evolución de la inflación en 1989", Informe especial de la Subcomisión de Seguimiento de Precios que contiene la Evolución de la Inflación en 1989, El mercado de valores. -- México, No. 3, Febrero 1 de 1990, pp 29.
3. Ibid. pp 30.
4. Ibid. pp 30.
5. Ibid. pp 31.
6. NAFINSA: "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico: Evolución de la Inflación al mes de julio de 1991", El mercado de valores. México, No. 17, Septiembre 1 de 1991, pp 27.
7. Ibid. pp 28.
8. NAFINSA: "Evolución del Pacto para la Estabilidad y el -- Crecimiento Económico, El mercado de valores. México, No. 24 Diciembre 15 de 1991, pp 23.
9. Ibid. pp 24.

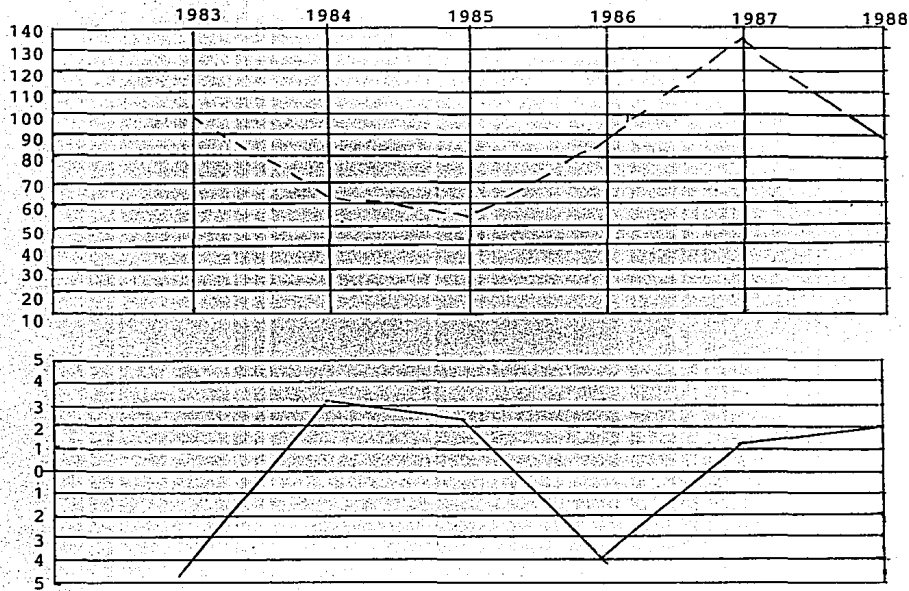
GRAFICA # 9 .

TERCERA ETAPA CONSOLIDACION Y DESCENSO GRADUAL
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.
(variación mensual, %) Diciembre 1988-Agosto 1991.



Fuente: Elaborado por la Subcomisión de Precios con Información del Banco de México.

CRECIMIENTO DEL PIB E INFLACION
1983-1988 (PORCENTAJE ANUAL)

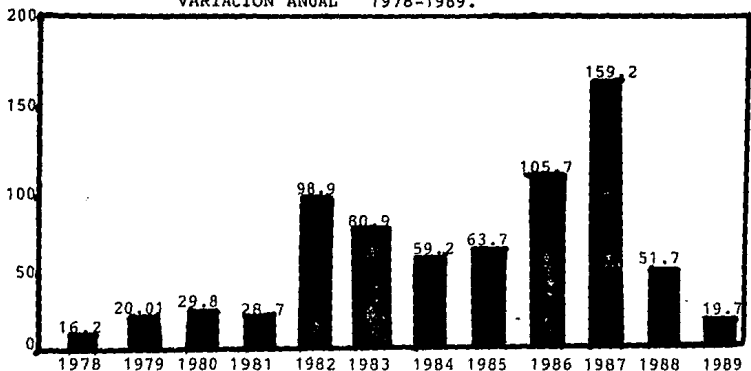


----- INFLACION PERIODO ANUAL
 _____ PIB

FUENTE INAC.
 1982-1986 BANCO DE MEXICO
 1987-1988 CRITERIOS GRALES. DE POLITICA ECO

GRAFICA # 2 .

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACION ANUAL 1978-1989.



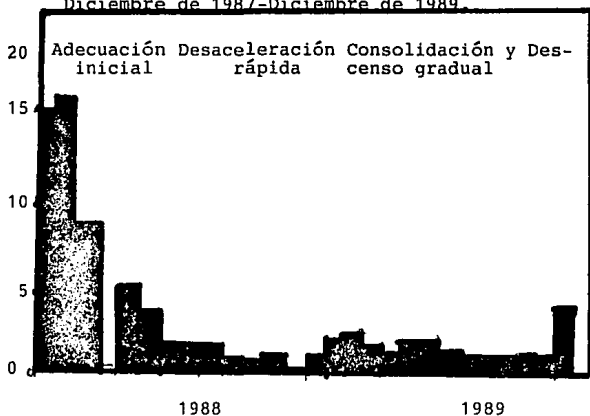
El INPC que elabora el Banco de México mide las variaciones de los precios de los 302 bienes y servicios de mayor importancia dentro del gasto familiar, en los rubros de alimentos, ropa, calzado y accesorios, gastos de vivienda, medicamentos, transporte, educación y esparcimiento y otros gastos diversos. Los precios se captan semanal y quincenalmente, en 35 ciudades del país. Los distintos productos y servicios se cotizan a los precios de mercado en diferentes tipos de establecimientos, en distintas marcas y presentaciones. En la elaboración del indicador se utilizan 140 mil cotizaciones.

Fuente: Subcomisión de Precios con información del Banco de México.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

GRAFICA # 3 .

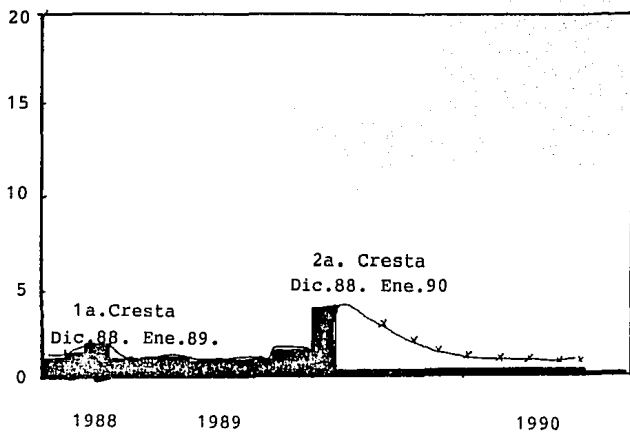
ETAPAS EN LA DESACELERACION DE LA INFLACION
INPC
VARIACION MENSUAL
Diciembre de 1987-Diciembre de 1989.



Fuente: Subcomisión de Precios con información del Banco de México.

GRAFICA # 4.

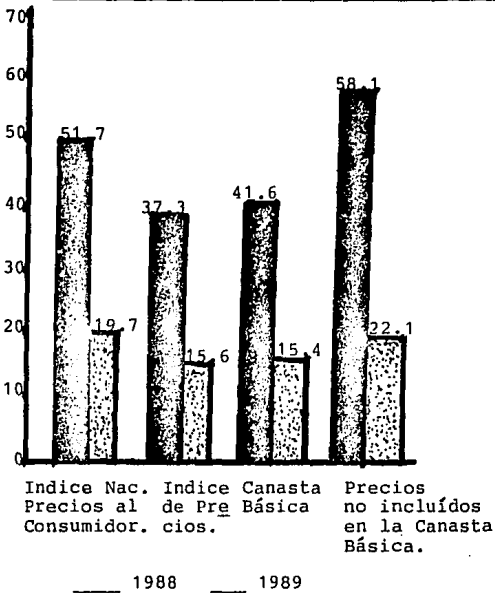
TERCERA ETAPA: CONSOLIDACION
Y DESCENSO GRADUAL
INPC
VARIACION MENSUAL
(noviembre de 1988-julio de 1990)



Fuente: Subcomisión de Precios con información del Banco de México.

GRAFICA # 5 .

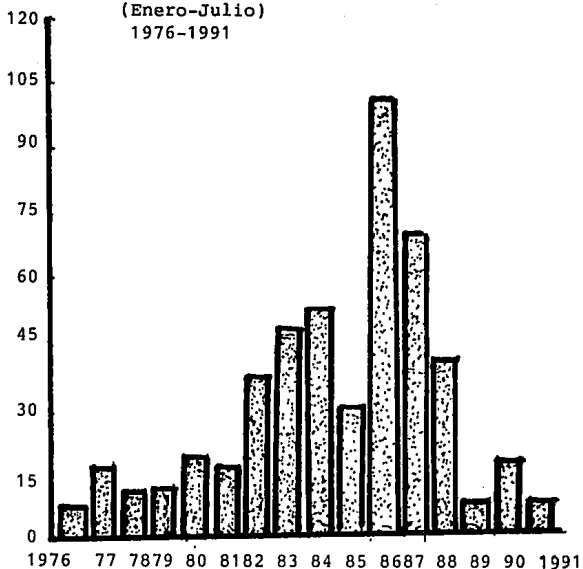
DESACELERACION DE LA INFLACION
VISTA A TRAVES DE DISTINTOS INDICES
(variaciones mensuales)



Fuente: Subcomisión de Precios con Información del Banco de México.

GRAFICA # 6 .

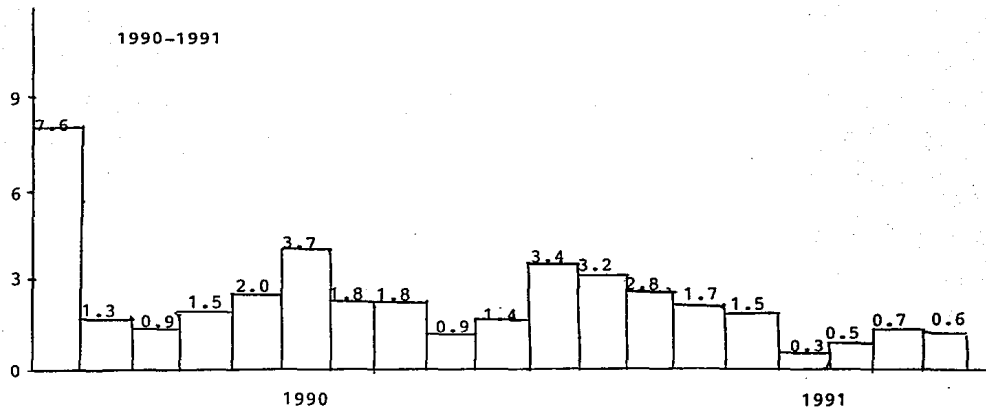
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL
CONSUMIDOR, VARIACION ACUMULADA
(Enero-Julio)
1976-1991



Fuente: Elaborado por la Subcomisión de Precios con Información del Banco de México.

GRAFICA # 7

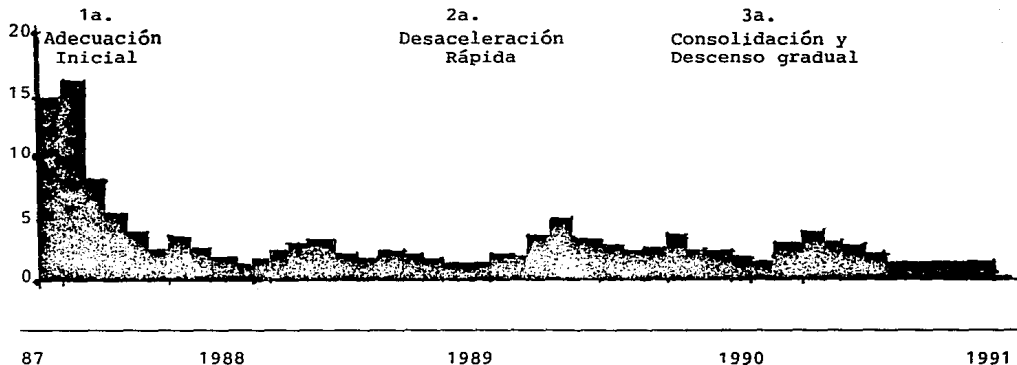
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, CANASTA BASICA.
(variación mensual)



FUENTE: Elaborado por la Subcomisión de Precios con información del Banco de México.

GRAFICA # 8 .

ETAPAS EN LA DESACELERACION DE LA INFLACION
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.
(variación mensual, %) Diciembre 1987-Agosto 1991.



Fuente: Elaborado por la Subcomisión de Precios con Información del Banco de México.

B I B L I O G R A F I A .

Guillén Romo, Héctor: Los orígenes de la en México 1940/1982. México, ERA, 1989, pp 40.

Centro de Información y Estudios Nacionales: La economía -- mexicana. 1982-1988. México, CIEN, 1989, pp 204.

Cuadernos de Renovación Nacional. Reestructuración de las Finanzas Públicas. México, Fondo de Cultura Económica, pp 123.

Ross, Susana, "La política cambiaria de México en 1982", en El economista Mexicano, México, No. 12. Noviembre-Diciembre, pp 19-25.

NAFINSA: "La situación económica en 1987", en El mercado de valores. México, No. 3. Febrero 1 de 1988, pp 4-7.

NAFINSA: "Pacto de Solidaridad Económica", El mercado de valores. México, No. 6 Marzo 15 de 1988, pp 10-13.

NAFINSA: "Informe especial sobre la evolución de la deuda pública en el primer trimestre de 1988", El mercado de valores. México, No.12 Junio 15 de 1988, pp 37-39.

NAFINSA: "Informe sobre la evolución de la economía y la --- deuda pública en el tercer trimestre de 1989", El mercado de valores. México, No. 2 Enero 15 de 1990, pp 9-10.

NAFINSA: "La evolución de la inflación en 1989", Informe especial de la Subcomisión de Seguimiento de Precios que contiene la Evolución de la Inflación en 1989, El mercado de valores. México, No. 3 Febrero 1 de 1990, pp 29-31.

NAFINSA: "Informe sobre la evolución de la economía y la --- deuda pública en el cuarto trimestre de 1989", El mercado de valores. México, No. 6 Marzo 15 de 1990, pp 11-13.

De la Madrid Hurtado, Miguel. "Pacto de Solidaridad Económica", discurso pronunciado en la ceremonia para la firma del pacto en el período de septiembre, octubre y noviembre de 1988", El mercado de valores. México, No. 17 Septiembre 1 de 1988, pp 3.

Salinas de Gortari, Carlos: "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico", discurso pronunciado para la firma del pacto en el periodo de enero-julio de 1989, El mercado de valores. México No. 1 de 1989, pp 3-7.

Salinas de Gortari, Carlos: "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico", discurso pronunciado para la firma del pacto periodo de agosto-marzo 1990, El mercado de valores: México, No. 13, Julio 1 de 1989, pp 3-5.

Salinas de Gortari, Carlos: "Se extiende el PECE hasta el 31 de enero de 1991", discurso pronunciado para la firma del pacto, El mercado de valores. México, No. 19, Octubre 1 de 1990, pp 6-8.

NAFINSA: "Informe sobre la evolución de la economía y la --- deuda pública en el tercer semestre de 1990", El mercado de valores. México, No. 1, Enero 1 de 1991, pp 16-17.

Salinas de Gortari, Carlos: "Ampliación del PECE al 31 de -- enero de 1993", discurso pronunciado para la firma del pacto hasta el 31 de enero de 1993, El mercado de valores. México, No. 22, Noviembre 15 de 1991, pp 13-15.

NAFINSA: "Evolución del Pacto para la Estabilidad y el Creci miento Económico", El mercado de valores. México, No. 24, -- Diciembre 15 de 1991, pp 20-26.

NAFINSA: "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Econó-- mico: Evolución de la Inflación al mes de Julio de 1991", -- El mercado de valores. México, No. 17, Septiembre 1 de 1991, pp 27-28.